

BOLETIN GAL

Nº 1.155. Viernes 6 de Mayo de 2011. Año VI. Boletín Electrónico de Medio Ambiente. Santiago de Chile. Editor, Luis Alberto Gallegos Mendoza. Lectores(as): 32.273. Contacto: boletingal@gmail.com Fonos: 56-02-7857084, 09-5732334.

CONTENIDO

ESPECIAL: LUNES 9 DE MAYO, INMINENTE DECISIÓN SOBRE HIDROAYSÉN



OPOSITORES:

Presentan documento clave contra HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Boris Yaikin C., La Tercera

Presidente del Senado presenta querrela por delitos en proceso de evaluación de HidroAysén

Valparaíso, viernes 6 de mayo de 2011, por David Muñoz, El Mercurio

Municipalidad de Aysén protesta por poca transparencia en Evaluación de Impacto Ambiental de HidroAysén

Aysén, viernes 6 de mayo de 2011, El Mercurio

Ex Seremi de Vivienda cuestiona procedimiento de evaluación de HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Alejandra Carmona, El Mostrador

Los cuestionamientos que complican a quienes decidirán la suerte de HidroAysén

Coyhaique, viernes 6 de mayo de 2011, por Patricio Segura, CIPER

En aras a la transparencia solicitan que ciudadanía asista a votación de proyecto HidroAysén

Coyhaique, viernes 6 de mayo de 2011, La Tercera

Ciudadanía de Cochrane entrega a Intendencia firmas de rechazo a HidroAysén

Cochrane, viernes 6 de mayo de 2011, Coalición Ciudadana por Aysén Reserva de Vida

Proyectos energéticos: Terram cuestiona funcionamiento del Servicio de Evaluación Ambiental

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, Terram

Obispo Infanti cuestiona la calidad moral de quien dirige proyecto HidroAysén

Aysén, viernes 6 de mayo de 2011, El Mostrador

Estudio revela que no se necesita HidroAysén para satisfacer demanda energética

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Boris Yaikin C., La Tercera

Comunicado de Prensa: "Pintando el Mural de la Conciencia, lleva tu Mate!"

Chile Chico, Región de Aysén, Patagonia Chilena, viernes 6 de mayo 2011, Movimiento Independiente Patagonia libre de Represas

¡PATAGONIA SIN REPRESAS!



A FAVOR:

Gobierno analiza el escenario político generado por inminente decisión sobre HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por M. Herrera y N. Olivares, El Mercurio

La Moneda se blindará para aprobación de HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Yael Schnitser, El Mostrador

Gobierno prepara estrategia para enfrentar ataques de opositores a HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por S. Véliz y S. Burgos, Diario Financiero

Gobierno: Se aplicarán todas las exigencias a HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, UPI, Teletrece



DOCUMENTOS: IMPACTO AMBIENTAL DE HIDROAYSÉN

Evaluación de Impactos Ambientales del Proyecto Hidroeléctrico de Aysén Hidroaysén

Aysén, viernes 6 de Mayo de 2011, Patagonia Sin Represas

LOCALES

Este sábado hay cambio de horario

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, La Tercera

Paralizan construcción de Mall Plaza Egaña

La reina, viernes 6 de mayo de 2011, La Segunda

En Ovalle y La Serena: "Chile, la Semilla Campesina en Peligro" de Lucía Sepúlveda Ruiz

Ovalle, viernes 6 de mayo de 2011, por Lucía Sepúlveda Ruiz, Red de Acción en Plaguicidas Chile

ESPECIAL: LUNES 9 DE MAYO, INMINENTE DECISIÓN SOBRE HIDROAYSÉN

OPOSITORES:

Presentan documento clave contra HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Boris Yaikin C., la Tercera.- Patagonia sin Represas adelanta documento con lineamientos claves en su postura contra HidroAysén. El texto será presentado mañana (hoy) a los parlamentarios en el Congreso. Además se presentará una querrela contra el Minvu por cambiar un documento técnico en relación a la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto.



Mañana (hoy), el grupo de organizaciones reunidas en el Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena, conocido como Patagonia sin Represas, entregará un documento que contiene los lineamientos que la agrupación considera claves en su postura contra el proyecto hidroeléctrico HidroAysén.

El texto titulado [Evaluación de Impactos Ambientales del Proyecto Hidroeléctrico de Aysén - Hidroaysén](#), será presentado por el secretario ejecutivo del Consejo de Defensa de la Patagonia, Patricio Rodrigo, quien aseguró que el texto resume "las principales insuficiencias administrativas e ilegalidades que tiene este proyecto por las cuales insistimos que tiene que ser rechazado".

El documento tiene dos ítemes. Bajo el primero, "Impactos ambientales relevantes" se desarrollan los puntos Área de ocupación, Impactos en el río, Evaluación de las Sinergias, Efectos en la Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y Efectos en lagos glaciares y riesgo de inundación.

El segundo ítem expone "los vicios del proceso", donde se plantean los siguientes puntos: Intendente decide arbitrariamente continuar con la evaluación sin votación de la Corema, Servicios Públicos sin tiempo para evaluar, Observaciones ciudadanas marginadas de la evaluación del EIA, Incumplimiento de la participación ciudadana en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, entre otros.

Patricio Rodrigo explica que el documento "a todos los parlamentarios, pero está especialmente dirigido a lo que hemos llamado la bancada Patagonia sin Represas, donde hay 21 diputados y 7 senadores, de todos los partidos, donde están Alejandro García Huidobro, Francisco Chahuán, Girardi, Navarro, Enrique Accorsi, Fulvio Rossi, Marcelo Díaz, Alfonso De Urresti , entre muchos".

Pilar Valenzuela, ingeniera ambiental de Patagonia sin Represas, es una de las autoras de la minuta, quien explica que "tuvimos que dejar mucho material afuera".

"Por ejemplo el cierre del proyecto, tampoco se evalúa y yo no lo alcancé a poner en la minuta porque había mucho tema. Si no hay cierre, que es una obligación, significa que las represas se van a hacer y nunca nadie se va a hacer cargo de demolerlas, aunque duren 100 años, que es carísimo", explica Valenzuela.

La ingeniera agrega que "demoler una represa es una obra de ingeniería quizás más grande que construirla. Y los tipos no lo hacen, y se lo piden, y no lo quieren hacer porque no quieren comprometerse a algo que será muy caro. Entonces queda a cargo del Estado".

[Lee acá la minuta que mañana Patagonia sin Represas entregará a los parlamentarios.](#)

Querrela contra el MINVU

Mañana, además de entregar el texto, se anunciará la presentación de una querrela contra el ministerio de Vivienda y Urbanismo "por falsificaciones ideológicas de un instrumento público", explica Rodrigo. La querrela que será presentada por Marcelo Castillo, abogado del Consejo de Defensa de la Patagonia, a

nombre de los diputados Enrique Accorsi, Gabriel Silber, Guillermo Teillier y el senador Guido Girardi.

Rodrigo explica que la acción judicial es porque el 26 de abril se cambió "un documento técnico del ministerio de Vivienda sin preguntarle a nadie de los que lo habían hecho", ya que "el primer informe decía que (la evaluación de impacto ambiental) era insuficiente y después decía que era suficiente".

Municipalidad de Aysén protesta por poca transparencia en Evaluación de Impacto Ambiental de HidroAysén

Aysén, viernes 6 de mayo de 2011, El Mercurio.- Concejo municipal solicita transparencia en evaluación de proyecto HidroAysén. La entidad expresó su malestar por cómo se está llevando el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto.



Foto: El Mercurio

El Concejo Comunal de Aysén, presidido por la Alcaldesa Marisol Martínez, decidió oficiar a la Intendente Regional, Pilar Cuevas, para manifestar su malestar por la forma como se está llevando el proceso de evaluación de impacto ambiental del proyecto HidroAysén.

Además, expresó la preocupación de las autoridades comunales ante la renuncia del director regional del Servicio de Evaluación Ambiental, además de las inhabilidades de distintos secretarios regionales ministeriales que conforman esta comisión, cuestionamientos que -a juicio del concejo- ponen en duda el actuar transparente de las instituciones encargadas de la evaluación.

La misiva que irá acompañada con el acuerdo municipal solicita además que la audiencia de votación de este proyecto sea pública y que además se fije fecha y horario con la debida antelación, asegurando de esta forma la participación ciudadana y el libre acceso a la información.

Marisol Martínez, alcaldesa de Aysén (PS) explicó que "éste ha sido un acuerdo casi en unanimidad, con una sola abstención y que tiene que ver con sacar una opinión pública y un acuerdo dirigido a la Intendente de Aysén, dándole a conocer nuestro rechazo a lo que está ocurriendo en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroaysén, pues en este tipo de instancias se debe velar por la transparencia y confianza a la comunidad".

"Nuestras observaciones tienen que ver con la gran cantidad de Seremi que han tenido que inhabilitarse y donde otras personas asumirán sus responsabilidades y por otra parte, sobre Director del Servicio de Evaluación Ambiental quien renuncia a una semana de tener que pronunciarse lo cual genera preocupación, poca transparencia y por supuesto nada de confianza", sostuvo.

Asimismo, recordó que esta misma comisión deberá evaluar el Proyecto de Río Cuervo, "de manera que nuestro rechazo es a la falta de transparencia y seriedad al procedimiento que han demostrado las autoridades que deberán decidir por nosotros en proyectos de tremendo impacto para la región".

Durante la sesión, el concejal Sergio González (PRI) enfatizó en que "a mi parecer, (la situación) se nos escapó de las manos, estamos encima de la fecha, estamos próximos, quizás de ver que estos estudios de impacto ambiental se aprueben y que prácticamente no tengamos ninguna posibilidad de colocar

cuáles son los compromisos de este tipo de proyectos con nuestra comuna y lo único que vamos a quedar viendo es como pasan los cables".

Ex Seremi de Vivienda cuestiona procedimiento de evaluación de HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Alejandra Carmona, El Mostrador.- Ex seremi de Vivienda y parlamentarios cuestionan procedimiento de evaluación del megaproyecto. Informe de evaluación sobre HidroAysén pasó de negativo a positivo en pocas horas.

Tres informes de análisis con respecto al proyecto hidroeléctrico se subieron al sistema de la Seremi de Vivienda de Aysén el día 26 de abril. Aunque todos tenían el mismo estudio técnico como base, la evaluación fue primero "inconforme" y luego "conforme". El actual seremi Nicolás Terrazas tiene un hermano que es dueño de cuatro terrenos inundables en caso de llevarse a cabo el proyecto, lo cual implicaría una millonaria indemnización.



Una nueva denuncia empañó el proceso de evaluación de HidroAysén que debiera ser votado de aquí al lunes próximo. El fin de semana un grupo de parlamentarios y opositores al proyecto hidroeléctrico señalaron que el informe en respuesta a la tercera adenda de la empresa, elaborado por la Seremi de Vivienda de Aysén, tuvo un mismo informe técnico, pero dos conclusiones distintas en menos de dos horas.

Cerca de las 13:30 del 26 de abril, uno de los evaluadores del proyecto, Fernando Miranda, quien además había realizado la misma tarea en todos los oficios e informes relacionados con [HidroAysén](#), subió el documento a la intranet del servicio para que fuera visado por el seremi. Todo esto previamente consensuado. Ese informe tenía el pie de firma de Miranda y señalaba que el servicio se pronunciaba "inconforme" con las cinco represas. "A las pocas horas, la calificación cambió por 'conforme' y nadie realizó un nuevo informe técnico para eso", relata un funcionario que conoció la situación. A esto se sumó que la versión final, que fue finalmente ingresada al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), ya no llevaba la firma del profesional y arquitecto de la Universidad de Chile, que conocía todos los detalles del proceso. Entre esos dos informes hubo un tercero, que también se manifestaba "conforme" y que tampoco llevaba el pie de firma de Miranda. Por otra parte, también es cierto, que el primer documento rechazando la adenda de HidroAysén (aunque incluía las iniciales de Miranda, FMM), no venía firmado por el seremi subrogante Rodrigo Solís Castro. Cosa que en el segundo y tercer informe, Solís sí hizo.

De acuerdo a la versión de un testigo, en todo momento participó el seremi de Vivienda Nicolás Terrazas, a pesar de que éste, formalmente, debió inhabilitarse para participar en la recta final del proceso de evaluación a comienzos de abril.

"La elaboración del último documento se llevó a cabo en la Oficina del Departamento de Desarrollo Urbano, donde estaban Rosa María Toro Ruiz-Tagle, jefa del departamento; Terrazas y Rodrigo Solís, seremi subrogante", señala el mismo testigo.

Alexis Saavedra (DC), ex seremi de Vivienda en la región, y antecesor de Nicolás Terrazas, señala que si bien es posible que exista más de un documento interno y finalmente sólo uno oficial, lo que no puede cambiar es el proceso técnico que llevó a una conclusión: “Es relevante que una persona que ha estado desde el comienzo de este proceso, que tiene una dinámica, conocimientos acabados y que ha revisado desde su inicio cada una de las observaciones, sea relevado en poco tiempo... Hay un cambio de criterio absoluto entre un informe y otro”. Un video y los informes elaborados el mismo día, a los que tuvo acceso El Mostrador, dan cuenta de estas denuncias.

Saavedra ocupó el cargo que actualmente corresponde a Terrazas, por tres años. En ese lugar conoció a Miranda, de quien no duda. “Él ha evaluado todos los proyectos que entraron. Está Río Cuervo de la empresa [Xstrata](#) y los múltiples proyectos que presentan las salmoneras; también las compañías mineras. Es una persona con mucha experiencia en temas de evaluación ambiental”, señala Saavedra, quien señala que este hecho amerita una investigación.

Entre los documentos que cuestionan la decisión de la Seremi de Vivienda de Aysén, existe un correo electrónico que afirma que el informe final que cambió el rótulo de “inconforme” a “conforme” fue subido “desde el nivel central”, es decir desde Santiago.

“Aquí al menos la autoridad debería investigar primero si quien firmó finalmente el documento tiene las capacidades técnicas, humanas, y profesionales para evaluar un proyecto de la complejidad de HidroAysén en una o dos horas. Al menos merece duda o debiera ser investigado por la autoridad competente, por la [Contraloría General de la República](#), también por la Fiscalía, si hay falsificación de instrumento público. El ministro Golborne y las autoridades regionales deben dar una explicación”.

Entre los documentos que cuestionan la decisión de la Seremi de Vivienda de Aysén, existe un correo electrónico que afirma que el informe final que cambió el rótulo de inconforme a conforme fue subido “desde el nivel central”, es decir desde Santiago. “Si fuera así se estaría menoscabando la autonomía regional respecto a estudios de impacto ambiental de proyectos regionales”, asegura Saavedra.

Las dudas

Debido a esta situación, parlamentarios, entre los que figuran el Presidente del Senado Guido Girardi y el diputado Gabriel Silber, presentarán una querrela por falsificación ideológica de documento público. Además, Silber adelantó que solicitarán una comisión investigadora. “Esto responde al cúmulo de irregularidades administrativas y eventualmente delitos que hemos visto en un proceso tan importante como este. A nuestro juicio en este proyecto se ha ejercido todo tipo de presiones tendientes a violar la institucionalidad ambiental con el objetivo de aprobar el proyecto Hidroaysén... Se ha tratado de hacer fast track ambientales, adulterar informes y pasar a llevar a los técnicos”, señala Silber.

El actual seremi de Vivienda ha sido cuestionado por los grupos ambientalistas porque su hermano, Pablo Terrazas, es dueño de cuatro terrenos que serían inundados en caso de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico y eso implicaría una millonaria indemnización.

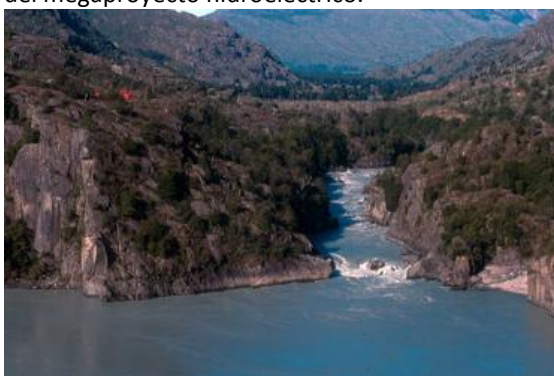
El último informe emitido por la Seremi de Vivienda de Aysén –posterior a la tercera adenda entregada por HidroAysén– fue visado por Rodrigo Solís, seremi de Vivienda (s), debido a la inhabilitación a la que se acogió el titular, Nicolás Terrazas.

El actual seremi de Vivienda ha sido cuestionado por los grupos ambientalistas porque su hermano, Pablo Terrazas, es dueño de cuatro terrenos que serían inundados en caso de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico y eso implicaría una millonaria indemnización. El hermano del seremi es militante UDI y actualmente se desempeña como jefe de Gabinete del subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores. “Según el plano de potenciales indemnizados presentado por HidroAysén, ya en julio de 2009 era propietario de esos terrenos. Desde el mismo momento que Nicolás Terrazas asumió como seremi debió inhabilitarse y es totalmente irregular que haya firmado dos pronunciamientos en noviembre de 2010 sobre el proyecto, cuando ya tenía motivos para abstenerse de participar en el proceso, según establece la ley de probidad”, señala Patricio Segura, presidente de la Corporación Privada para el desarrollo de Aysén.

Segura señala que también se han recibido denuncias similares en Sernageomín y en otros servicios. Al respecto, Nicolás Terrazas negó que exista más de un documento válido y señaló en Radio *Cooperativa* que la denuncia es “inaceptable, y nosotros vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, porque aquí se están cometiendo ilegalidades para ensuciar el proceso”.

Los cuestionamientos que complican a quienes decidirán la suerte de HidroAysén

Coyhaique, viernes 6 de mayo de 2011, por Patricio Segura, CIPER.- El miércoles pasado un grupo de organizaciones ciudadanas de la Región de Aysén exigió que la intendenta Pilar Cuevas y el seremi de Obras Públicas se abstengan de participar en la evaluación ambiental de HidroAysén. Quedarían así al margen del proceso, sumándose al renunciado director regional del Servicio de Evaluación Ambiental y a los ya inhabilitados seremis de Economía, Medio Ambiente, Minería y Vivienda. Pese a que no puede participar en el proceso, este último debió salir a responder una grave denuncia sobre un cambio en la evaluación de su secretaría para favorecer a HidroAysén. El presidente de la Corporación para el Desarrollo de Aysén detalla aquí la compleja red de vínculos que rodea a quienes deben decidir el futuro del megaproyecto hidroeléctrico.



La [abrupta renuncia](#) del director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Aysén, Eduardo Lagos Reyes, puso una fuerte cuota de incertidumbre a la “*pulcritud*” de la decisión que deberá adoptar la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) de la Región de Aysén sobre el estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto HidroAysén. Una tarea que deberán enfrentar su presidenta, la intendenta Pilar Cuevas Mardones, junto a 10 secretarios regionales ministeriales y a Bolívar Ruiz Adaros, el director del SEA del BíoBío que el viernes asumió como suplente en la austral región.

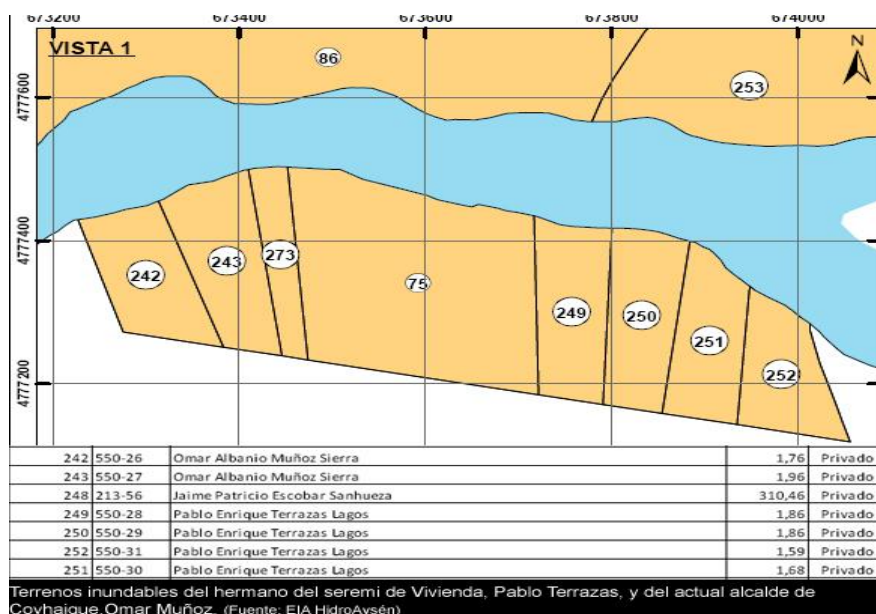
No se trata del único escollo que complica la tramitación del proyecto. El sábado, el presidente del Senado, Guido Girardi (PPD), el senador Jaime Quintana (PPD), los diputados Guillermo Teillier (PC) y Gabriel Silber (DC), y el secretario ejecutivo del Consejo de Defensa de la Patagonia, Patricio Rodrigo, [denunciaron](#) que un informe técnico en la seremi de Vivienda, que originalmente era negativo para la empresa, había sido modificado para permitir la aprobación de HidroAysén.

La [respuesta](#) vino del titular de Vivienda, Nicolás Terrazas Lagos, quien señaló que “*ese documento sale del Minvu pero sale con una firma falsificada del seremi subrogante, que fue quien (supuestamente) firmó el pronunciamiento del ministerio*”.

Terrazas se vio en la obligación de responder sobre el tema, a pesar de [haberse inhabilitado](#) para participar en el proceso debido a que su padre “*trabaja y asesora a la AG Río Baker*”, una organización campesina que ha negociado con HidroAysén en el marco del proyecto. Terrazas habría hecho este trámite principios de abril y quien lo reemplaza para efectos de la tramitación de HidroAysén es el funcionario Rodrigo Solís Caro.

Sin embargo, existe una causal no reconocida que podría complicar la situación de Terrazas. Su hermano, Pablo Terrazas Lagos (militante UDI, actual [jefe de Gabinete](#) del Subsecretario de Desarrollo Regional Miguel Flores -quien fuera [candidato a diputado](#) UDI en Aysén hace algunos años- y [ex asesor jurídico](#) de la Municipalidad de Coyhaique), es propietario de cuatro terrenos (roles [550-28](#), [29](#), [30](#) y [31](#), comuna de Cochrane) que serían inundados de materializarse HidroAysén y por lo cual recibiría una indemnización. Y ya lo era desde antes de que se presentará el EIA en 2008, según consta en el propio

estudio. Por tal motivo, el seremi de Vivienda debió haberse abstenido de participar en la tramitación de HidroAysén desde el día en que asumió en la cartera, a mediados de abril de 2010.



Así lo establece el número 6 del artículo 62 de la [Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado](#) cuando señala como incompatible “*intervenir, en razón de las funciones, en asuntos en que se tenga interés personal o en que lo tengan el cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive*”. Y un hermano corresponde a segundo grado de consanguinidad.

Más aún, cuando el año pasado la seremi de Vivienda emitió los pronunciamientos mediante [oficios 898](#) del 16 de noviembre de 2010 y [906](#) del 22 de noviembre de 2010 (el cual, en alguna medida, suaviza los cuestionamientos a la empresa) tenían la firma de Terrazas, situación que siembra dudas respecto de la imparcialidad que tuvo la autoridad para liderar el proceso.

Los efectos de tal decisión se arrastrarían hasta hoy, toda vez que los pronunciamientos de los órganos con competencia ambiental son vinculantes con los subsiguientes del mismo servicio, por lo cual en estos casos se establecería un vicio en la evaluación técnica que se mantuvo en el tiempo.

Los otros cargos en la mira

A la dimisión de Eduardo Lagos y la situación de Nicolás Terrazas se agregan los cuestionamientos a otras cinco autoridades que integran el CEA. El mismo día en que dimitió Lagos, diversas organizaciones regionales solicitaron la inhabilitación de la intendenta de Aysén, Pilar Cuevas, y del seremi de Obras Públicas, Quemel Sade, para participar en el proceso de evaluación de HidroAysén. La exigencia fue realizada con copia a la Contraloría Regional de Aysén.



Río Baker, proyecto HidroAysén.

A la intendenta Cuevas le corresponde ejecutar el Plan Aysén, lanzado por Sebastián Piñera el 11 de abril en Cochrane, epicentro de las eventuales represas de HidroAysén. Tal documento oficial reúne los principales objetivos del Gobierno para la Región de Aysén con miras al período 2010-2014. La carta

firmada por dirigentes de organizaciones regionales –entre quienes se encuentra el autor de este artículo– sostiene que *“dentro de lo que se considera inversión privada (página 39), el Plan Aysén ‘contempla acelerar grandes proyectos de inversión privados’, desglosándose éstos en U\$ 1.505 millones correspondientes al sector energía, monto que corresponde inequívocamente a los dos proyectos hoy en evaluación por la Comisión de Evaluación Ambiental que usted preside, como son el Proyecto Hidroeléctrico Aysén y el Proyecto Central Hidroeléctrica Cuervo”* Y agrega la misiva: *“De esta forma, tal instrumento de planificación, presentado como un objetivo concreto de la Administración del Presidente Sebastián Piñera y de usted como su representante en la Región de Aysén, imposibilita a usted tomar una decisión imparcial en los proyectos en evaluación”*.

Aluden así al Artículo 62 N° 6 inciso segundo de la [Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado](#) que señala el principio de abstención para todo funcionario público o autoridad para *“participar en decisiones en que exista cualquier circunstancia que le reste imparcialidad”*, al vincular su ejercicio de intendente con su rol de *“dirigir las tareas de gobierno interior en la región, de conformidad con las orientaciones, órdenes e instrucciones que le imparta el Presidente de la República directamente o a través del Ministerio del Interior”* según establece la [Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional](#).

Por lo pronto, las explicaciones de las autoridades han sido contradictorias, señalando siempre que esta inversión sería para el consumo interno. La seremi de Gobierno, Marcia Raphael, [descartó](#) que los U\$ 1.505 millones incluyeran los proyectos hidroeléctricos. Luego, la seremi de Energía, Mónica Saldías, [dijo desconocer los datos del Plan Aysén](#): *“esa información de la cual usted me está hablando en estos momentos, no conozco esas cifras; no es lo que yo manejo”*. Y este fin de semana, la intendenta Pilar Cuevas [afirmó](#) que los fondos son *“para proyectos de energía menores, como paneles fotovoltaicos, generación eólica, electrificación rural, etc. Queremos cumplir con el 20 % de energías alternativas en nuestra región. No están contemplados los proyectos hidroeléctricos grandes”*.



El problema es que las cifras no calzan. Según señalan expertos, U\$ 1.505 millones significarían unos 500 a 700 MW instalados, considerando un valor de [US\\$ 2 a 3 millones](#) por MW, en circunstancias de que Aysén, actualmente sólo cuenta con [37,65](#). La pregunta, con un dejo de ironía, que muchos se hacen es qué tipo de mega proyectos tiene pensados el Gobierno en los próximos tres años en Aysén que requerirán una generación de energía 20 veces superior a la actual.

En el caso del seremi de Obras Públicas, Quemel Sade, la solicitud para que se inhabilite se basa en la primera declaración que dio a una radio regional, luego de ser designado el 14 de abril de 2010. Ahí se expresó claramente a favor del uso de la hidroelectricidad en Aysén: *“Somos la gran reserva de energía del país, la única energía limpia, nuestra y renovable es la energía hidroeléctrica, y a esa energía tenemos que sacarle lucas para que los ayseninos realmente nos incorporemos al crecimiento y desarrollo de Chile, y nos desarrollemos nosotros”*. Ya el 5 de diciembre de 2008 había señalado en un portal de un medio online que *“la mejor energía: renovable, no contaminante y cien por ciento chilena*

es la hidráulica. Bienvenidos los lagos y las centrales hidroeléctricas para sacar Aysén de su ancestral ostracismo". Las organizaciones consideran que tal situación constituye una "circunstancia que le resta imparcialidad" para decidir en el proyecto HidroAysén. Todo esto fue consignado en el reportaje "[Los conflictos de interés que contaminan la evaluación ambiental de HidroAysén](#)", publicado en CIPER en julio del año pasado.

Las presentaciones que solicitan la inhabilidad fueron hechas ante los propios funcionarios, según estipula el artículo 5 de la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. Aún se espera su respuesta.

Este articulado fue introducido en 1999 por la Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, y ya ha sido aplicado a nivel regional por la Contraloría, luego que se denunciara que varios municipios evaluadores de los proyectos de HidroAysén y Energía Austral habían suscrito contratos y recibido dinero de las mismas empresas. El 5 de marzo de 2010, mediante la resolución 439, el organismo contralor sentenció que "los referidos municipios deberán arbitrar las medidas que correspondan a fin de abstenerse de suscribir convenios o recibir aportes de personas naturales o jurídicas que tengan o puedan tener interés en asuntos que deban ser analizados, conocidos o resueltos por la entidad edilicia de que se trata, circunstancia que será verificada por este organismo contralor en las futuras fiscalizaciones que se disponga sobre el particular".

Falta de imparcialidad

La situación de Pilar Cuevas y Quemel Sade podría seguir el mismo derrotero de otros tres secretarios regionales ministeriales que, además del titular de Vivienda, ya solicitaron su inhabilitación. [Se trata de los seremis de Medio Ambiente, Economía y Minería.](#)



Medio Ambiente recién se integra a la CEA (al igual que Energía, no integraba la disuelta Corema), pero la **seremi Paola Bäuerle Ewert** ya estaba bajo el escrutinio ciudadano. Su esposo, Rafael Eyzaguirre, es funcionario de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (a través de Forestal Mininco) que integra el mismo holding al que pertenece Colbún (socia en HidroAysén), según consta en la [Nómina oficial de Empresas Pertenecientes a Grupos Empresariales](#) de la Superintendencia de Valores y Seguros. La incompatibilidad sería la misma que establece el número 6 del artículo 62 de la [Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado](#). Hasta ahora su reemplazante en la votación sería la funcionaria Carol Alvarado Romo.

[El caso del seremi de Economía, Fernando Guzmán Espinoza](#), cae dentro del número 5 de la Ley 19.880 que cuestiona "tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar". Previo a su nominación en el cargo (el 12 de abril de 2010) Guzmán prestó servicios para HidroAysén en la evaluación de proyectos que organizaciones comunitarias presentaron para financiamiento de la eléctrica. No se ha informado aún quien le subrogará.

[La seremi de Minería, Victoria Moya Cáceres](#), no ha dicho públicamente las razones legales para inhabilitarse. Es probable que se deba a lo que ella misma reconoció en mayo de 2008 en una entrevista: "en este momento estoy trabajando con una consultora que es contratista de HidroAysén, que están haciendo perforaciones para la construcción de las centrales hidroeléctricas", agregando que "la gente local lo único que quiere es trabajo". No se tiene conocimiento de su reemplazante.

Esta semana el autor de esta crónica ingresó por Ley de Transparencia una solicitud para requerir todas las resoluciones de inhabilitación, así como los nombres de los reemplazantes.

Piden impugnar informes técnicos

Pero la situación de los informes suscritos por Nicolás Terrazas el 16 y 22 de noviembre de 2010, cuando debía haberse inhabilitado, constituyen sólo dos de los pronunciamientos que la semana pasada un grupo de organizaciones -incluida la que preside el autor-, solicitaron fueran invalidados, por haber sido emitidos en momentos en que se incurría en faltas a la probidad administrativa. Todas fueron develadas en CIPER en julio del año pasado.



Río Baker, sector Colonia.

Otro pronunciamiento cuestionado es el [oficio 1.708](#) del 10 de noviembre de 2009 de la Municipalidad de Coyhaique, emitido cuando concurría la inhabilitación y obligación de abstención del municipio por conflictos de interés que le restaban imparcialidad, establecido en la resolución 439 de la Contraloría Regional. Lo mismo ocurre con el [ordinario 1.584](#) del 15 de noviembre de 2010 de la Municipalidad de Coyhaique, entregado en circunstancias en que el alcalde titular (y suscriptor del oficio), el UDI Omar Muñoz Sierra, también era propietario de dos terrenos (roles [550-26](#) y [27](#), comuna de Cochrane) que serían inundados por el Proyecto Hidroeléctrico Aysén. Éstos, según consta en el diagrama del EIA de HidroAysén que aparece más arriba, muy cerca de los de Terrazas -de quien fue jefe en la municipalidad- y de similares dimensiones.

También se cuestiona el pronunciamiento mediante [oficio 945](#) del 10 de noviembre de 2009 de la Municipalidad de Cochrane, cuyo alcalde es el UDI Patricio Ulloa Georgia, emitido cuando concurría la inhabilitación y obligación de abstención del municipio por conflictos de intereses que le restaban imparcialidad, según consta en la mencionada resolución 439 del organismo contralor. En la misma situación se encontrarían las observaciones del [7 de octubre de 2008](#) y del [10 de noviembre de 2009](#) de la Municipalidad de O'Higgins, encabezada por el DC José Fica Gómez.

La impugnación de todos estos informes se hizo ante la autoridad ambiental, debido a que la Contraloría General de la República respondió a distintas organizaciones en el [dictamen 6518 de 2 de febrero de 2011](#) que *"considerando que los informes cuya validez impugnan los recurrentes fueron emitidos en el marco de dos procedimientos de evaluación de impacto ambiental en curso, resulta del todo necesario que los interesados planteen las solicitudes de la especie dentro del respectivo proceso administrativo, para que sean resueltas por los órganos competentes, sin que corresponda, por el momento, que esta Entidad Fiscalizadora, emita un pronunciamiento en relación con el asunto planteado, puesto que ello supondría intervenir en un expediente en actual tramitación, lo que conculca con lo expresado en el dictamen N° 45.336, de 2008, de este Organismo Contralor"*.

Todo esto ocurre ad portas de que se vote el EIA de HidroAysén y que esta semana se presente una querrela criminal para aclarar la situación de los modificados informes de la seremi de Vivienda. El viernes pasado el nuevo director regional del SEA envió a los 37 servicios evaluadores el Informe Consolidado de Evaluación, dando plazo hasta el 6 de mayo para su visación. Luego de eso, en cualquier momento puede ser la votación.

Ahora, los propios funcionarios cuestionados deberán resolver las inhabilitaciones e impugnaciones. Una decisión nada de fácil considerando que se espera una batalla de recursos legales y presentaciones ante la Contraloría, con todas las miradas del país puestas en la tramitación de HidroAysén, el proyecto energético más importante evaluado hasta ahora en la historia del país.

Presidente del Senado presenta querrela por delitos en proceso de evaluación de HidroAysén

Valparaíso, viernes 6 de mayo de 2011, por David Muñoz, El Mercurio.- En medio de tensión por votación para autorizar proyecto hidroeléctrico: Girardi encabeza ofensiva judicial por posibles anomalías en evaluación de HidroAysén. El presidente del Senado presentará hoy una querrela por el delito de falsificación ideológica cometido durante la evaluación del proyecto energético.

En la tarde de ayer, el abogado del Consejo de Defensa de la Patagonia, Marcelo Castillo, abordó un avión rumbo a Coyhaique para presentar a primera hora de hoy en el Tribunal de Garantía de esa ciudad una querrela que está firmada por cuatro parlamentarios de la oposición.

La acción judicial está encabezada por el presidente del Senado, Guido Girardi (PPD), además del senador Jaime Quintana (PPD) y los diputados Gabriel Silber (DC) y Guillermo Teillier (PC), quienes el sábado pasado denunciaron presuntas irregularidades en el proceso de evaluación del proyecto energético HidroAysén.

Esta ofensiva se produce en medio del clima de tensión que se ha generado en la Región de Aysén, luego que el proyecto quedara listo para ser votado entre el lunes y martes próximo en la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA).

En la zona han aparecido letreros con imágenes de las autoridades regionales con leyendas alusivas a sus datos personales y acusaciones que llaman a "no vender la Patagonia", acciones que han sido atribuidas a ONGs y grupos ciudadanos contrarios a la instalación de represas sobre el río Baker.

La preocupación por este escenario polarizado llegó hasta La Moneda, donde el tema fue tratado en una reunión entre ministros políticos y la intendenta regional, Pilar Cuevas, quien preside la citada comisión y debe liderar el proceso de votación de la aprobación ambiental.

En este contexto el senador Girardi advirtió ayer que "no están dadas las condiciones mínimas de transparencia" para materializar la decisión de dar luz verde o no al proyecto. "Las irregularidades en este proceso han sido numerosas y de larga data, no sólo en el Ministerio de Vivienda, sino también en la Dirección de Aguas y en la Conaf. El Gobierno tampoco ha dado las garantías mínimas para un proceso transparente que asegure una resolución que sea percibida como justa a un proyecto que es conflictivo", señaló a este diario.

El libelo que será presentado hoy en Aysén apunta a dilucidar la posible ocurrencia del delito de falsificación ideológica, el que habría sido cometido durante la tramitación de un informe de evaluación por parte de la seremi de Vivienda, y que forma parte de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto.

Según la denuncia, el 25 de abril pasado la citada repartición incorporó al sitio web del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) un informe negativo respecto del proyecto, pero que no estaba firmado por la autoridad competente: el seremi (s) Rodrigo Solís.

Este último firmó el documento luego que el titular, Nicolás Terrazas, se inhabilitara porque su padre trabajó y asesoró a AG Río Baker, organización que ha negociado con HidroAysén. No obstante, al día siguiente, y según la información proporcionada por los parlamentarios, se publicó en dicho portal el mismo informe, pero con las conclusiones favorables, y esta vez firmado por la autoridad.

"Los hechos que ocurren al interior de la seremi de Vivienda son de gravedad y motivo de escándalo. Aquí ocurrió un cambio del contenido ideológico de documentos que son públicos. No es posible que en cuestión de horas un servicio mute o cambie intempestivamente de posición señalando conformidad

con el proyecto", dijo ayer el diputado Silber, quien además encabezará junto a su bancada DC la creación de una comisión investigadora en la Cámara.

Los parlamentarios incluyen en la querrela antecedentes por anomalías en las evaluaciones realizadas por la Conaf, la Dirección de Aguas y Sernageomin.

"El Gobierno tampoco ha dado las garantías mínimas para un proceso transparente que garantice una resolución que sea percibida como justa a un proyecto que es conflictivo", GUIDO GIRARDI, PRESIDENTE DEL SENADO.

En aras a la transparencia solicitan que ciudadanía asista a votación de proyecto HidroAysén

Coyhaique, viernes 6 de mayo de 2011, La Tercera.- Diversas organizaciones enviaron una carta al director (s) del Servicio de Evaluación Ambiental para asistir a la votación del proyecto hidroeléctrico "con completa normalidad".



La próxima semana, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Undécima Región deberá reunirse para votar el proyecto HidroAysén, luego de que la sociedad que impulsa el proyecto, formada por Endesa Chile y Colbún S.A , entregaran su tercer y último informe de respuestas a las observaciones hechas por distintos servicios públicos.

Diversas organizaciones solicitaron mediante una carta dirigida al recientemente asumido director (s) del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Bolívar Ruiz Adaros, que se acuerde "un mecanismo para que la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental respectiva permita a la ciudadanía asistir con completa normalidad".

Es decir, solicitan que la sesión sea convocada "con tiempo, transparentemente y se informe a la ciudadanía, la fecha, hora y lugar", explica Patricio Segura, presidente de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén.

Además de Segura, la petición fue suscrita por Alejandro del Pino, presidente de la Corporación Costa Carrera, Sergio Díaz, dirigente de la Agrupación Nacional Jóvenes Tehuelches, y Victor Formantel representante de la agrupación de Defensores del Espíritu de la Patagonia de Cochrane.

La misiva pretende que "la ciudadanía tenga acceso al proceso para evitar que hayan rumores y que la gente participe como quiere en la sesión, asistiendo, registrándola. Y que sea lo más transparente posible", explica Segura.

Patricio Segura dice que además la votación no se debería realizar "en la sede del Servicio de Evaluación Ambiental, porque es una oficina súper chica. Queremos que se realice en el salón auditorio del Gobierno Regional de Aysén, que es mucho más amplio y que está habilitado para sesiones de este tipo".

Según Segura, la petición está dentro de los plazos establecidos, "porque tienen plazo para emitir la resolución de calificación ambiental hasta el próximo 16 de mayo, por lo que la sesión podría ser el lunes 9 o el martes, y avisar el viernes. No es fijo que la votación sea el lunes, no se ha convocado a la comisión".

Explica además que la petición es porque "en una oportunidad se convocó a una sesión de comisiones para ver el proyecto y no le avisaron a nadie, fue interno, nosotros supimos por rumores y se citó como a las 6.30 de la tarde, un día viernes, todo súper anormal".

Ciudadanía de Cochrane entrega a Intendencia firmas de rechazo a HidroAysén

Cochrane, viernes 6 de mayo de 2011, Coalición Ciudadana por Aysén Reserva de Vida.- Ad portas a votación del EIA de la empresa. Dirigente de Cochrane entrega a intendenta dossier con 269 firmas de pobladores de la localidad expresando su rechazo a HidroAysén.

Carlos Garrido se reunió esta mañana con la máxima autoridad regional y presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, Pilar Cuevas. Autoridad regional afirmó al dirigente que aún no está definida la fecha, hora ni lugar de realización de la sesión, pero aseguró que informarán con antelación tales antecedentes, en ajuste al reglamento.

Un dossier con 269 firmas de pobladores de la localidad de Cochrane, epicentro del proyecto de cinco represas de HidroAysén, entregó esta mañana a la intendenta y presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA), Pilar Cuevas Mardones, el presidente de la Agrupación de Defensores del Espíritu de la Patagonia, Carlos Garrido Moneva. El dirigente hizo esta entrega en Coyhaique luego de participar la semana pasada, gracias a una invitación de organizaciones italianas, en la junta de accionistas de Enel en Roma, controladora de Endesa e HidroAysén, donde manifestó “lo negativo del proyecto para el desarrollo regional y la cultural local. Y que por esta iniciativa se ha generado una profunda división en nuestras comunidades a raíz de la intervención económica de la empresa, además de dificultar a la gente el acceso al agua”.

Informó Garrido que en la reunión con la intendenta ésta manifestó que aún no está definida la fecha, hora ni lugar de realización de la sesión, pero aseguró que informarán con antelación tales antecedentes, en ajuste al reglamento. Incluso, señaló Garrido, la intendenta dijo que esto permitiría que las organizaciones soliciten las autorizaciones pertinentes para que puedan asistir con toda normalidad.

Sobre la carta, explicó que “la idea fue entregar el parecer de una parte importante de los pobladores de Cochrane, que seríamos afectados por estos proyectos, a días que se tome una decisión sobre este trascendental tema. Además, recordarle lo nefasto que sería para nuestras comunidades que se llegaran a materializar las cinco represas proyectadas por HidroAysén, además del tendido eléctrico asociado. Hoy nuestra gente no tiene acceso al agua... ¿qué ocurrirá el día de mañana si se materializa esta iniciativa” señaló Carlos Garrido.

La carta

Bajo el título “nosotros ya firmamos nuestro rechazo al proyecto HidroAysén... ¿Y usted? Firme Ud. también una carta abierta a la intendenta de Aysén, Pilar Cuevas Mardones” la misiva señala: “Adhiero con mi firma a esta carta para manifestar mi oposición al proyecto HidroAysén, que comparto con el 61% de los chilenos (Encuesta Ipsos)

Como habitante de la comuna de Cochrane, respeto los logros de los pioneros del Baker, que lucharon por poblar este territorio; valoro el estilo de vida, la cultura, y la identidad que nos heredaron; y pongo mis esperanzas en la posibilidad de un desarrollo comunitario coherente con nuestras tradiciones y con la naturaleza.

La implementación del proyecto HidroAysén cambiaría el destino de nuestra comunidad, alterando irreversiblemente el territorio que nos da vida y conllevando consecuencias sociales incalculables. Chile no merece que se destruya la Patagonia y la Patagonia no merece convertirse en una mera fuente de energía para el resto de Chile. Por eso, espero que Ud. tome en cuenta esta carta al evaluar el proyecto HidroAysén y, junto con la mayoría de Chile, decida rechazarlo”.

Cochrane tiene una población estimada de 3000 habitantes, considerando los dirigentes de la agrupación todo un logro reunir casi el 10 por ciento de adhesión de la población a una actividad que duró tan solo 3 días.

A esta carta se suma el pronunciamiento que emitió esta mañana el Concejo Municipal de Aysén, con la sola abstención del concejal UDI Rolando Bustamante, rechazando la forma en que se ha llevado adelante el proceso de evaluación de la iniciativa. Al respecto, la alcaldesa Marisol Martínez dio a conocer “nuestro rechazo a lo que está ocurriendo en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto HidroAysén, pues en este tipo de instancias se debe velar por la transparencia y confianza a la comunidad, sólo así se puede considerar un proceso respetable y responsable”.

Proyectos energéticos: Terram cuestiona funcionamiento del Servicio de Evaluación Ambiental

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, Terram.- En el marco de la evaluación de proyectos de generación eléctrica emblemáticos como las termoeléctricas Patache (I Región, Central Patache S.A.), Pacífico (I Región, Río Seco S.A.), RC Generación (V Región, Río Corriente S.A.), Punta Alcalde (III Región, Endesa), y las hidroeléctricas HidroAysén (XI Región, Endesa/Enel-Colbún) y Neltume (XIV Región, Endesa-Enel), entre otros, Fundación Terram cuestiona el proceso de evaluación ambiental a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental.

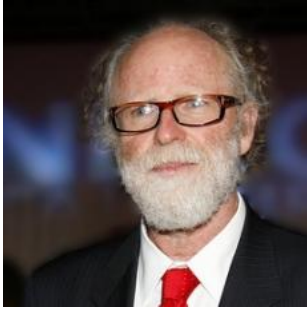
“Eficacia y eficiencia” son los dos términos más utilizados por quien asumiera como el primer director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental el pasado 1 de octubre 2010, al referirse públicamente a cómo sería el funcionamiento de este nuevo servicio y el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de inversión, garantizando así, bajo sus propias palabras, la tecnificación del proceso de evaluación ambiental de los proyectos. Sin embargo, cuestiona Paola Vasconi, Coordinadora del Programa de Medio Ambiente de Terram “a más de un año de la entrada en vigencia de la nueva institucionalidad ambiental, este servicio no cuenta con un reglamento claro que de cuenta de su real proceder”.

“En estos momentos existe confusión en torno al proceso de evaluación ambiental de los proyectos”, declaró Vasconi. Esto porque si bien, la nueva Ley ambiental señalaba –mediante un artículo transitorio– que los proyectos que ya estaban en evaluación seguirían los procedimientos establecidos bajo la antigua Ley 19.300, un dictamen de la Contraloría cambió el curso al decretar la supresión de las Coremas y la operatividad de la nueva Comisión de Evaluación, establecida en el Art N°86 con la entrada en plena vigencia de la nueva ley. Por tanto, “hoy tenemos un proceso de evaluación ambiental que se rige entre el antiguo Reglamento del SEIA, un instructivo de gobierno y los dictámenes de la Contraloría”, precisó la profesional de Terram.

En este escenario, la evaluación ambiental de los proyectos de inversión hoy ocurre sin una reglamentación clara, de conocimiento público, que implique el resguardo al derecho que tiene todo ciudadano de conocer y entender el modo de operar de las instituciones públicas. “Esta situación, sin lugar a dudas genera confusión, desconfianza, incertidumbre y le resta seriedad al proceso de evaluación ambiental”, alertó Paola Vasconi. Mayores informaciones: Paola Vasconi: 9-2540351. Comunicaciones Terram: 9- 9229693

Obispo Infanti cuestiona la calidad moral de quien dirige proyecto HidroAysén

Aysén, viernes 6 de mayo de 2011, El Mostrador.- Obispo de Aysén arremete contra el presidente del directorio de Colbún. Hidroaysén: Infanti increpa a Bernardo Matte y lo acusa de seguir el “estilo Maciel”. El religioso puso en tela de juicio las convicciones religiosas del empresario por el hecho de formar parte de una iniciativa energética que considera “destructiva” para la Patagonia chilena. “Trato de entender su lógica y me parece bastante entendible, porque es un hombre de negocios y por otro lado también de fe, pero una fe más de ritos y devociones religiosas por la espiritualidad a la que pertenece como son los Legionarios de Cristo”, dijo.



Un cuestionamiento a la calidad moral de Bernardo Matte (en la foto) hizo el obispo de Aysén, Luis Infanti, en una nueva arremetida del religioso contra Hidroaysén. Esto, considerando que el empresario es presidente del directorio de Colbún, firma que a conjuntamente con Endesa Chile (filial de Enersis) impulsa el controvertido megaproyecto hidroeléctrico en la Undécima Región del país.

Entrevistado el lunes último por la radio *Cooperativa*, Infanti puso en tela de juicio las convicciones religiosas de Matte por el hecho de formar parte de una iniciativa energética que considera “destructiva” para la Patagonia chilena, las que atribuyó a su pertenencia a los Legionarios de Cristo, sobre todo porque seguiría -dijo- el modelo del fundador de esa congregación, el mexicano Marcial Maciel, quien terminó sus días con numerosas acusaciones de abusos sexuales en su contra y en medio de una serie de escándalos por su doble vida.

“Trato de entender su lógica y me parece bastante entendible, porque es un hombre de negocios y por otra lado también de fe, pero una fe más de ritos y devociones religiosas por la espiritualidad a la que pertenece como son los Legionarios de Cristo”, dijo Infanti.

Y agregó que el empresario “es fiel al modelo del fundador de los Legionarios, y quizás no tanto al modelo de Cristo”, dijo, recordando que Maciel “era considerado una persona santa en devociones religiosas, pero en su vida personal, afectiva y de negocios era un delincuente y un inmoral, entonces entiendo que Matte pueda ser piadoso en sus devociones, pero quizás poco santo y bastante inmoral en sus negocios, entonces uno se pregunta en qué Dios cree esta persona”.

Estudio revela que no se necesita HidroAysén para satisfacer demanda energética

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Boris Yaikin C., La Tercera.- Estudio afirma que demanda energética del país no se duplicará en los próximos diez años. El autor del informe y vicepresidente del International Solar Energy Society, asegura que "con los proyectos que se van a hacer y el aumento real de demanda energética que va a tener el país, no se necesita para nada HidroAysén".



"Bajo ningún escenario realista se necesita HidroAysén", dice Roberto Román, ingeniero civil mecánico de la Universidad de Chile y vicepresidente del International Solar Energy Society, Ises, quien presentó esta semana un estudio sobre la demanda energética chilena y las tendencias tecnológicas de las energías renovables al año 2025, junto al otro autor, Stephen Hall, de Energía Sustentable Internacional Limitada.

En la presentación de [El futuro energético de Chile está en la eficiencia energética y las energías renovables](#), estuvieron también los diputados PPD, Enrique Accorsi y Cristina Girardi y voceros del Consejo de Defensa de la Patagonia.

El informe, que es una actualización del estudio realizado en junio del 2009 llamado ¿Se necesitan represas en la Patagonia?, concluyó que "en los últimos diez años, la demanda eléctrica ha ido creciendo solamente al 3,8%. Entonces suponer de que va a crecer al 7% anual de aquí en diez años está absolutamente reñido con la realidad", dice a La Tercera, Roberto Román.

El especialista vicepresidente de Ises, que es una organización no gubernamental fundada en 1954 y que tiene presencia en más de 50 países, y según [su sitio web](#), "apoya a sus integrantes con avances de tecnología de energía renovable, implementación y educación", afirma que "no es efectivo que se necesite duplicar la demanda eléctrica en los próximos 10 años para la necesidad del país".

El ingeniero y académico del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Chile, explica que además "con los proyectos que se van a hacer y el aumento real de demanda energética que va a tener el país, no se necesita para nada HidroAysén".

Explica también que si se promovieran "más activamente energías renovables, nos solo no se necesita HidroAysén si no que uno se puede ahorrar por lo menos la mita de la mayor capacidad de generación termoeléctrica que está prevista de aquí a 10 o 15 años".

El ingeniero añade que "incluso en 10 años más las tecnologías van cambiando y surgen otros recursos más importantes y aprovechables. Infinita cantidad de energía geotérmica, solar, eólica, etc."

El especialista afirma que "la Agencia Internacional de Energía le hizo recomendaciones al gobierno de Chile a fines del 2009 sobre incorporar más energías renovables, tratar de evitar la carbonización a través de demasiadas termoeléctricas de carbón, tratar de evitar los grandes proyectos hidroeléctricos, incorporar eficiencias energéticas e incorporar a la ciudadanía a través de consultas ciudadanas".

"La Agencia Internacional de Energía depende de la OCDE, no se trata de una visión de unos locos ecologistas, si no que se trata de una visión técnica, Hay que decidir qué es lo que le conviene al país y no que lo que le conviene a algunas empresas", sostiene.

"Es un trabajo voluntario, porque a diferencia de Daniel Fernández que está contratado para hacer una campaña, esto no es remunerado", puntualiza Román y explica que el estudio fue encargado por el Consejo de Defensa de la Patagonia y lo apoyó el Natural Resources Defense Council, Nrdc, de Estados Unidos.

Comunicado de Prensa: "Pintando el Mural de la Conciencia, lleva tu Mate!"

Chile Chico, Región de Aysén, Patagonia Chilena, viernes 6 de mayo 2011, Movimiento Independiente Patagonia libre de Represas.- El Movimiento Independiente Patagonia libre de Represas de Chile Chico invita este domingo 8 de mayo a una actividad comunitaria con el objetivo de formar una concientización en la comuna sobre el tema medioambiental. El evento tendrá lugar en la Plaza Auil a partir de las 10 de la mañana hasta las 18:00 hrs. y se iniciará con la confección de un mural pintado por los asistentes a la actividad.

LIBRE DE REPRESAS

PATAGONIA

PINTANDO EL MURAL DE LA CONCIENCIA: LLEVA TU MATE

DOMINGO 08 DE MAYO
PLAZA AUIL
DESDE LAS 10:00 A M
CONCURSO DE BIEUGRAFIA
MERCADO DOCUMENTALES
CAMPEONATO DE TAURO
MUSICA LOCAL
FOLKLORE Y DANZA

LLEVA TU MATE!!

ESTA ES UNA INVITACION ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD!

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PATAGONIA LIBRE DE REPRESAS

"PARTICIPA DE ESTA ACTIVIDAD Y ACTIVA TU MENTE EN LA COMUNIDAD"

Este es un espacio creado por el movimiento para que participen todos los integrantes de la comunidad y así acercarse a temas sensibles de hoy en día como: cuidados del medioambiente, información

cultural de la localidad, conocimiento de la riqueza geográfica y las implicancias de la construcción de represas en la Patagonia. Asimismo, se crearán instancias que promueven el diálogo hacia la comprensión y soluciones en la búsqueda de fuentes de energía para nuestro país.

Durante el día se realizarán actos culturales como la presencia de grupos de música; pintacaritas para los niños, concurso de dibujo en tiza, acceso a información relacionada con Patagonia libre de represas y finalizará con una mateada y canto patagón, a cargo de músicos de la localidad que interpretarán música tradicional de la zona. Además, se exhibirán microdocumentales y fotografías relativas al tema.

Esta actividad pretende reencontrar a la comunidad hacia la conservación de su patrimonio ambiental y generar conciencia en los cuidados que se debe tener con el entorno físico y sus recursos naturales.

La invitación es para compartir en familia de una fiesta ciudadana y celebrar un domingo lleno de entretenidas actividades y participar de la confección del Mural de la Conciencia, para finalizar con una mateada y canto patagón; por lo que deben llevar su mate!!!! No lo olviden!

"El participar de esta actividad crea una conciencia activa dentro de la comunidad"

Favor su difusión.

Contacto
Andrés Contreras N.
09-66371359
Andrés Segovia G.
09-8020280

A FAVOR:

Gobierno analiza el escenario político generado por inminente decisión sobre HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por M. Herrera y N. Olivares, El Mercurio.- Cita con los ministros Larroulet, Von Baer y el subsecretario Ubilla: Intendenta se reúne con ministros políticos para analizar situación de HidroAysén. La jefa regional, Pilar Cuevas, expuso la preocupación de los seremis de la zona ante presiones que, según ellos, han recibido de contrarios al proyecto. El Gobierno ha monitoreado desde cerca el ambiente polarizado que en las últimas semanas se vive en la región.

Letreros con las imágenes de las autoridades regionales de Aysén y la leyenda "se busca"; llamados telefónicos a sus celulares, y mails en los que los llaman a "no vender la Patagonia" fueron algunos de los hechos que terminaron por encender las luces de alarma en La Moneda en los últimos días. Un ejemplo de lo anterior es la reunión que el martes se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno.

Hasta el despacho del ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, llegaron la vocera de Gobierno, Ena von Baer; el subsecretario de Interior, Rodrigo Ubilla, y la intendenta de Aysén, Pilar Cuevas, quien viajó el lunes a Santiago.

La jefa regional encabeza la comisión de evaluación ambiental de su región, que este lunes deberá votar para aprobar o no el proyecto HidroAysén. En la cita, la intendenta les entregó detalles de cómo se está viviendo el tema en la zona, en donde las voces a favor y en contra del megaproyecto de Endesa y Colbún se han polarizado en las últimas semanas.

De hecho, Cuevas les expuso la preocupación que los seremis de Aysén le manifestaron por la que consideran una "presión indebida" contra ellos, en particular, la ejercida desde algunas ONG que se oponen al proyecto. Lo anterior, dijo la intendenta, se ha traducido en llamadas telefónicas, seguimientos hasta las casas particulares de funcionarios, y protestas fuera de la intendencia.

Cómo el Gobierno debe enfrentar esta situación fue uno de los puntos analizados en el encuentro.

HidroAysén, que contempla una inversión de 3 mil 200 millones de dólares y la construcción de cinco centrales con una potencia total de 2 mil 750 en megawatts está siendo seguido de cerca por el Gobierno, en particular por el efecto social y político que puede causar la decisión final de la votación.

Desde el Ejecutivo, de hecho, pretenden que no se repita la situación que se vivió por el caso de la central termoeléctrica de Barrancones, en la IV Región, y en Magallanes ante el anuncio de recortes en el subsidio del precio del gas.

Al contrario. Según dicen desde La Moneda, tras esos episodios se habrían sacado las lecciones necesarias para, de ahí en adelante, monitorear cada detalle de los asuntos de esta envergadura. Un ejemplo de esto es que siguieron de cerca cada paso que HidroAysén ha dado en los procesos sobre impacto ambiental.

9 DE MAYO: Este lunes, las autoridades regionales de Aysén deberán pronunciarse sobre HidroAysén. Bancada DC pedirá comisión investigadora por el proyecto

La noche del próximo domingo se trasladará hasta la Región de Aysén un grupo de seis diputados DC. El motivo del viaje será monitorear en terreno la votación que el lunes tendrá lugar en la intendencia, en la que el comité de evaluación ambiental, encabezado por la intendenta Pilar Cuevas, deberá pronunciarse a favor o en contra del proyecto HidroAysén, que demandará una inversión de US\$ 3.200 millones.

En paralelo a la preparación del viaje -que realizarán Juan Carlos Latorre, Ricardo Rincón, Patricio Vallespín, Roberto León, Gabriel Ascencio y el subjefe de bancada, Gabriel Silber-, los diputados resolvieron impulsar una comisión investigadora sobre el tema, solicitud que será presentada la próxima semana.

En la bancada DC aseguran contar con antecedentes de irregularidades relacionadas con el proyecto como, entre otros, un documento del Ministerio de Vivienda que circuló en la intranet de esa repartición el día 26 de abril pasado. El oficio (N° 494), al que tuvo acceso "El Mercurio", establecía en su punto N° 6 que la repartición "no está en condiciones de poder evaluar el cumplimiento de la normativa de carácter ambiental" del proyecto, texto que finalmente no fue firmado por el secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo (s), Rodrigo Solís. Luego, y de forma oficial, el seremi se pronunció por oficio de forma favorable.

Además, los parlamentarios buscan que la comisión pueda dilucidar el rol que ha jugado en la negociación el seremi titular de Vivienda de la Región de Aysén, Nicolás Terrazas. Según afirmaron, en 2010 la repartición emitió pronunciamientos sobre la tramitación del proyecto con su firma, pese a que tiempo después Terrazas se inhabilitó en todo lo que tenga que ver con el proyecto, porque su padre trabajó y asesoró a AG Río Baker, organización que ha negociado con HidroAysén.

"A nuestro juicio, es tal el cúmulo de irregularidades en la tramitación de este proyecto, que amerita que la Cámara de Diputados, mediante la comisión investigadora, cite a todos los funcionarios públicos que han participado en la tramitación de HidroAysén. Es tal el nivel de lobby e intereses detrás de este proyecto, que no cabe duda de que se ha intentado doblar la mano a la legalidad vigente en materia ambiental", explicó Silber, quien agregó que no descartaba que en eventuales irregularidades en el proyecto puedan haber tenido un rol funcionarios del Minvu que también estén vinculados al caso Kodama.

El parlamentario apuntó que esperan reunirse con el obispo de la zona, Luis Infanti, quien ha criticado la iniciativa y también al empresario Bernardo Matte. Sobre esto, anoche el arzobispo de Santiago, monseñor Ricardo Ezzati, señaló: "Las palabras del obispo son muy respetables, pero también son respetables las personas a las cuales él alude".

La Moneda se blinda para aprobación de HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por Yael Schnitser, El Mostrador.- Temores por conflictividad social han ido a la baja en el análisis. La Moneda se blinda para aprobación de HidroAysén. El respeto por

la institucionalidad y la necesidad energética, son la base del mensaje que el gobierno espera transmitir y que diversas autoridades, han repetido durante las últimas semanas. El plan comunicacional está listo aunque el monitoreo de estos días despejó los temores iniciales pues muestran una opinión pública mucho menos resistente de lo que fue con Barrancones.

Durante las dos últimas semanas, el Ministro de Energía y Minería, Laurence Golborne, ha desplegado una fuerte ofensiva comunicacional. La idea, es lograr disminuir al máximo las repercusiones políticas, que pudiera provocar la eventual aprobación del mega proyecto Hidroaysén, que será votado el próximo lunes.

El mensaje que quieren transmitir es claro y apunta a dos frentes: la confianza y el respeto a la institucionalidad, y la necesidad de aumentar el suministro energético en Chile, para lograr un crecimiento al 6%. Es un discurso que se ha repetido desde que Golborne asumió el Ministerio de Energía y que frente al posible escenario de oposición al gobierno, por una eventual aprobación del proyecto hidroeléctrico, ha sido potenciado.

Es que La Moneda ha estado monitoreando el tema de Hidroaysén los últimos meses, e incluso ha sido el tema prioritario durante las dos últimas semanas, sobrepasando en importancia al 1 de mayo y la Reconstrucción.

La semana pasada, se esperaba que la protesta contra el proyecto hidroeléctrico alcanzara la magnitud de la de Barrancones, pero no fue así. Esto dejó un poco más tranquilo al gobierno, pero siguen alerta y el lunes, de ser aprobado el proyecto, saldrán a la defensa, pero no de Endesa y Colbún –los dueños del proyecto – sino que de la institucionalidad vigente.

Pensamos que Hidroaysén será más parecido a Castilla –donde no hubo mayores resistencias sociales- que a Barrancones”, señala una alta fuente de La Moneda.

También hubo un seguimiento vía encuestas y estudios que arrojaron que “Hidroaysén no es lo que era hace 10 meses o un año. Se produjo una suerte de efecto Fukushima, la opinión pública está más abierta a que se realice pues como que quedó la sensación de que si no es una (la nuclear), es la otra. Daniel Fernández ha hecho una buena pega en ese sentido. Pensamos que Hidroaysén será más parecido a Castilla –donde no hubo mayores resistencias sociales- que a Barrancones”, señala una alta fuente de La Moneda.

Pese a todo, aseguran que “hay una preocupación razonable y el plan comunicacional ya está listo, en caso de que se apruebe el proyecto”. Cuando la encuesta Adimark arroja resultados estáticos –el gobierno no subió ni bajó su aprobación del 42% – y se acerca un 21 de mayo, marcado por la urgencia de sacar adelante la agenda social del gobierno, una –ahora improbable- crisis política por el tema de Hidroaysén, no caería bien en La Moneda.

Capital político

El ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter se reunió esta semana con el Subsecretario de Energía y otros integrantes del gabinete político, para analizar la mejor fórmula comunicacional, que permita disminuir los eventuales coletazos de la aprobación del proyecto.

En estos casos siempre se trata de que el conflicto se quede en lo sectorial, es decir, en Energía y Medio Ambiente, pero dada la magnitud del tema, lo más probable es que se transforme en un asunto de gobierno y salga a responder, no sólo los dos ministros implicados directamente sino también la ministra vocera.

Por otro lado, los resultados de la última encuesta Adimark, dejan en evidencia el capital político que posee cada ministro involucrado. Mientras Golborne tiene un 85% de apoyo a su gestión y es el tercer ministro más conocido, con un 89%, María Ignacia Benítez, de Medio Ambiente, ocupa el último lugar de la lista, con un 21% de conocimiento.

El mensaje de Golborne

El martes en La Moneda, el gobierno lanzó la Comisión Asesora para el Desarrollo Eléctrico. La idea es crear una política energética a largo plazo, que posea apoyo transversal –son 14 expertos de diferentes sectores – y que evite la oposición de la ciudadanía a los proyectos energéticos. En esa instancia, el ministro Golborne aprovechó de resaltar uno de sus mensajes: “si el país crece a tasas de 6% promedio al año, esto significará prácticamente duplicar la matriz en la próxima década”, aseguró.

En marzo, durante una reunión bilateral, el biministro le propuso al Presidente Piñera, la creación de una comisión asesora para establecer una política energética y él accedió, asegura una fuente del Ministerio. Ya desde febrero, Golborne venía anunciando que esto sería una de sus prioridades para el 2011 y desde Energía, aseguran que fue coincidencia el lanzamiento de esta iniciativa, justo una semana antes de la votación del proyecto.

Durante el discurso que dio Golborne en La Moneda, recalcó la alta demanda energética que se viene por delante y la necesidad de crear consenso frente a una política energética, porque “resulta tremendamente necesario, para que este desarrollo sea aceptado por la ciudadanía y tenga una buena recepción por parte de la opinión pública”.

Gobierno prepara estrategia para enfrentar ataques de opositores a HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, por S. Véliz y S. Burgos, Diario Financiero.- Gobierno pavimenta el camino para aprobación de HidroAysén. Se ha estado trabajando a nivel político en la estrategia comunicacional que asumirán por estos días para contener el ataque que se puede generar por parte de detractores.

El 9 de mayo la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) votará el proyecto HidroAysén. El tema inquieta al gobierno, dado el revuelo que puede provocar la inminente aprobación. Es por eso que en las últimas horas el ministro del interior, Rodrigo Hinzpeter; el subsecretario de Energía, Sergio del Campo; y otros miembros del gabinete político, han sostenido reuniones con la finalidad de idear una fórmula comunicacional que les permita afrontar el día clave.

Lo que el gobierno busca es que la aprobación de la iniciativa -que inyectará 2.750 MW al Sistema Interconectado Central- genere las menos repercusiones posibles, entendiendo que el proyecto, liderado por las generadoras Endesa Chile y Colbún ha sido fuertemente rechazado por agrupaciones ambientalistas, como Patagonia Sin Represas.

Según fuentes de gobierno, las conversaciones que se han generado en La Moneda desde algunas semanas en torno a HidroAysén han pasado por solicitar que los inversionistas comprometan por escrito los beneficios para la región, entendiendo que a estas alturas del partido el proyecto no puede ser modificado.

Dentro de estos beneficios, lo que suena más fuerte es el compromiso de rebajar el precio de la energía, a través de la construcción de dos centrales de pasada.

La idea es garantizar, de manera formal, algunos requerimientos que la propia empresa ha planteado, pero que el gobierno busca que sean consignados no sólo de palabra. Esto último bajaría la tensión que se podría generar en la región, dado que transversalmente el tema de rebaja en el precio de la energía es el tema que más podría cambiar el ánimo de la población.

El biministro de Energía y Minería, Laurence Golborne, pese a señalar que no está enterado de más detalles respecto de las conversaciones, ya que es un tema que le corresponde al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), señaló que “siempre está esa posibilidad (de negociar), pero creo que ha habido bastante conversación previa, la Agenda tres fue bastante conversada y bastante discutida para que las respuestas fuesen bien claras y se pudieran evaluar adecuadamente, me da la sensación que ya está todo bien conversado”.

En tanto, fuentes del gobierno aseguraron que las conversaciones más importantes se centrarán en la segunda etapa del proyecto correspondiente a la línea de transmisión, donde se solicitarán diversas exigencias, porque es lo que más complica al proyecto. Estas exigencias pasarían, por ejemplo, por poder influir en el trazado de la línea de transmisión.

Gobierno: Se aplicarán todas las exigencias a HidroAysén

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, UPI, Teletrece.- Gobierno asegura que se aplicarán todas las exigencias legales a HidroAysén. La portavoz Ena von Baer aseveró que se realizará "un escrutinio muy exigente" con el objetivo de cumplir la normativa ambiental. La ministra justificó el proyecto. "Necesitamos ir aumentando nuestra capacidad", expresó.

La ministra secretaria general de Gobierno, Ena Von Baer, afirmó este martes que al proyecto HidroAysén, se le va aplicar "un escrutinio muy exigente para que cumplan con nuestra legislación ambiental".

Asimismo, la vocera indicó que "como país necesitamos ir aumentando nuestra capacidad para tener energía para poder ser un país desarrollado", lo que a su juicio permitirá a las familias "gozar de energía en una forma tranquila y de largo plazo".

El lunes 9 de mayo un comité integrado por 18 autoridades de la undécima región, votará el proyecto de generación eléctrica HidroAysén.

Proyectos energéticos: Terram cuestiona funcionamiento del Servicio de Evaluación Ambiental

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, Terram.- En el marco de la evaluación de proyectos de generación eléctrica emblemáticos como las termoeléctricas Patache (I Región, Central Patache S.A.), Pacífico (I Región, Río Seco S.A.), RC Generación (V Región, Río Corriente S.A.), Punta Alcalde (III Región, Endesa), y las hidroeléctricas HidroAysén (XI Región, Endesa/Enel-Colbún) y Neltume (XIV Región, Endesa-Enel), entre otros, Fundación Terram cuestiona el proceso de evaluación ambiental a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental.

"Eficacia y eficiencia" son los dos términos más utilizados por quien asumiera como el primer director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental el pasado 1 de octubre 2010, al referirse públicamente a cómo sería el funcionamiento de este nuevo servicio y el proceso de evaluación ambiental de los proyectos de inversión, garantizando así, bajo sus propias palabras, la tecnificación del proceso de evaluación ambiental de los proyectos. Sin embargo, cuestiona Paola Vasconi, Coordinadora del Programa de Medio Ambiente de Terram "a más de un año de la entrada en vigencia de la nueva institucionalidad ambiental, este servicio no cuenta con un reglamento claro que de cuenta de su real proceder".

"En estos momentos existe confusión en torno al proceso de evaluación ambiental de los proyectos", declaró Vasconi. Esto porque si bien, la nueva Ley ambiental señalaba –mediante un artículo transitorio– que los proyectos que ya estaban en evaluación seguirían los procedimientos establecidos bajo la antigua Ley 19.300, un dictamen de la Contraloría cambió el curso al decretar la supresión de las Coremas y la operatividad de la nueva Comisión de Evaluación, establecida en el Art N°86 con la entrada en plena vigencia de la nueva ley. Por tanto, "hoy tenemos un proceso de evaluación ambiental que se rige entre el antiguo Reglamento del SEIA, un instructivo de gobierno y los dictámenes de la Contraloría", precisó la profesional de Terram.

En este escenario, la evaluación ambiental de los proyectos de inversión hoy ocurre sin una reglamentación clara, de conocimiento público, que implique el resguardo al derecho que tiene todo ciudadano de conocer y entender el modo de operar de las instituciones públicas. "Esta situación, sin lugar a dudas genera confusión, desconfianza, incertidumbre y le resta seriedad al proceso de evaluación ambiental", alertó Paola Vasconi. Mayores informaciones: Paola Vasconi: 9-2540351. Comunicaciones Terram: 9- 9229693.

DOCUMENTOS: IMPACTO AMBIENTAL DE HIDROAYSÉN

Evaluación de Impactos Ambientales del Proyecto Hidroeléctrico de Aysén Hidroaysén

Aysén, viernes 6 de Mayo de 2011, Patagonia Sin Represas.-

Impactos ambientales relevantes

La evaluación ambiental de Hidroaysén esta llegando a su fin con impactos ambientales relevantes de los cuales el Titular no se hace cargo, lo que debiera significar su rechazo, como indican los artículos 11 y 16 de la Ley 19.300. Varios impactos no han sido evaluados, ni mitigados, ni compensados.

Según señalaron los mismos Servicios Públicos a través de múltiples y argumentadas consultas, el problema tiene origen en el EIA el cual evaluó mal o no evaluó varios impactos, no reconoció en forma adecuada el área de influencia, no evaluó sinergias entre los diversos impactos, realizó una deficiente línea base y no reconoció tres de los impactos más relevantes, como son las fluctuaciones de caudales, los riesgos de fenómenos GLOF y los efectos demográficos.

1. Área de ocupación:

El impacto más evidente de las represas de HidroAysén es el área que ocupan, tanto con la inundación como con las obras anexas y línea de transmisión (aunque la mayor parte del trazado de las líneas de transmisión se evaluará a posteriori).

- a) El área de inundación ocuparía 5.910 hectáreas, lo que inundaría la mitad de la extensión del río Pascua y más de un cuarto de la extensión del río Baker.
- b) El resto de las faenas ocuparían un total de 2.812 há. (7 yacimientos de áridos, 2 puertos, franjas de tala, rellenos sanitarios, caminos, campamentos, etc.).

1.1. Relocalización:

La evaluación del impacto sobre los ciudadanos que serán privados de su propiedad o deberán ser relocalizados finalizó sin que los afectados supiesen a qué lugares ni en que condiciones ocurriría. La negociación no cumplió con ningún estándar y concluyó sin avance alguno, sin ningún acuerdo, la negociación de la empresa fue caso a caso, sin permitir una negociación colectiva como grupo humano como recomienda la guía sobre el tema desarrollada por el Banco Mundial y que Hidroaysén se había comprometido a cumplir, con la consiguiente desintegración de las comunidades.

1.2. Impactos Demográficos:

Es altamente probable que se produzcan efectos sociales producto de la llegada de 2.260 trabajadores promedio a un área de 3.000 habitantes por 11.5 años. Cochrane, con cerca de 3000 habitantes, es el poblado más cercano a las obras de Hidroaysén y el que se verá más afectado por su construcción, no sólo por el efecto directo que las mismas puedan generar si no por la posible atracción de población flotante. A modo de referencia en el mineral El Salvador hay 1700 trabajadores y una población flotante de más de 6000 personas.

Este posible impacto demográfico Hidroaysén simplemente lo negó, en el EIA declaró que el impacto no existiría por tanto no se evaluó ni mitigó. Básicamente la empresa señala que mantendría campamentos con estrictas reglas de confinamiento, que existirían incentivos suficientes para que los trabajadores no salgan de los campamentos y que una vez terminados los trabajos se irán.

Los servicios públicos solicitaron evaluar la visitación a los centros poblados y la posible llegada de población flotante. Hidroaysén recién en la última Adenda accede a presentar un estudio sobre posible visitación, "Análisis y Modelación de la Dinámica Territorial"¹. Como resultado de éste estudio se sostiene que sólo 43 personas visitarían mensualmente Cochrane y tan solo 3 personas visitarían mensualmente Coyhaique, esto a pesar de que la zona es aislada y distante como para que los trabajadores puedan volver a sus hogares regularmente, que en Coyhaique se proyecta un casino de

¹ Ver anexo 2 con cuadro con los resultados del Estudio.

juego, que se encuentra cercano al Aeropuerto y que 2260 trabajadores con al menos 8 días libres al mes, lo que multiplicando ambos factores, da un potencial de 18.000 días libres para potencialmente visitar los poblados cercanos mensualmente.

Por lo demás, estos resultados de la visitación a centros poblados se presentan con un promedio mensual, sin un análisis más exhaustivo que permita evaluar por temporada, lo que podría dar una gran cantidad de visitas concentradas en los meses de verano.

La posible llegada de población flotante, de familias completas que vayan sigan al trabajador a pesar de los desincentivos, de nuevos comerciantes y problemas sociales derivados de población mayoritariamente masculina y aislada, como alcoholismo y prostitución, nunca fueron considerados ni evaluados, simplemente se negaron a la solicitud de los servicios públicos.

2. Impactos en el río:

Las represas producen dos efectos de los cuales se derivan muchos otros impactos: cortar la continuidad del río y regular su caudal.

2.1. Discontinuidad:

La presa constituye una barrera que impide la continuación del ecosistema y produce cambios químicos y físicos en el agua. El efecto de tapón y la consecuente disminución de la velocidad del agua permiten el depósito de sedimentos, por ello a las aguas luego de pasar por represas se las llama “aguas hambrientas” dado que esta menor carga de sedimentos hará que erosionen con más fuerza río abajo. Así también habrá cambios en la calidad de sus aguas como disminución del oxígeno disuelto o de la materia orgánica, liberación de mercurio producto de la descomposición orgánica, etc.

Los impactos del efecto barrera de las represas de Hidroaysén no fueron adecuadamente evaluados ni mitigados, ni tampoco los efectos que produciría en la calidad de las aguas, ni la erosión y cambios en el lecho del río o la posible afectación en el fiordo. Se podrá hacer seguimiento en cada caso, pero una vez producidos los efectos, muchos de los cuales se desconocen, estos no podrán ser corregidos.

Sólo a modo de ejemplo de impactos no evaluados y de la arbitrariedad de los Servicios Públicos:

2.2. Erosión y depósito de sedimentos:

Durante la evaluación se le solicitó reiteradamente al Titular evaluar el gasto sólido del fondo y el gasto sólido en suspensión, y junto con ello los posibles cambios que ocurrirían en la morfología del río. El Titular reiteradamente se negó a realizar la evaluación y argumentó que ésta no podía ser realizada dada la magnitud de los caudales.

La evaluación deficiente de este impacto queda claramente manifiesta en el pronunciamiento de la DGA sobre la adenda 3, en donde se declara conforme pero condiciona a: “..respecto de la imposibilidad de realizar el seguimiento de la variable GSF (gasto sólido de fondo) y GSS (gasto sólido en suspensión), se propone un seguimiento en el sector correspondiente a la cola de los embalses del proyecto. Al respecto **este Servicio considera necesario que las metodologías de seguimiento de estas variables y los lugares de monitoreo, se analicen y reevalúen un año después de obtenida la autorización sectorial** para la construcción de la primera presa. Dicha revisión se deberá actualizar adicionalmente en un periodo de 5 años, a fin de **analizar los resultados de monitoreo y la existencia de tecnologías alternativas, a objeto de incorporar las mejoras tecnológicas y/o metodológicas disponibles al momento de las revisiones, que permitan mejorar las estimaciones de GSF y GSS** y que puedan ser implementadas en ríos de las características como el Baker y el Pascua.”

Luego señala: “este Servicio considera necesario incorporar dentro de los objetivos a analizar, **los efectos erosivos, de degradación y socavación de los cauces a intervenir**”.

Es decir, el impacto provocado por los cambios en los sedimentos en suspensión así como la erosión, no fueron evaluados adecuadamente. El proyecto se aprobaría sin siquiera tener modelado los posibles efectos, los que según DIRECTEMAR y el propio Titular, llegarían kilómetros mar adentro.

2.3. Mercurio:

Uno de los efectos que pueden producir las represas de Hidroaysén es la liberación de mercurio producto de la descomposición de la materia orgánica que quedaría en el fondo. Al respecto la Gobernación Marítima de Aysén fue reiterativa y tajante al señalar las carencias de información relevante tanto en el EIA como en la Adenda 1. En forma sorpresiva, sin que el Titular hubiese aportado información nueva, respecto a la Adenda 2 se declaró conforme. Sin embargo esta decisión aparece como arbitraria puesto que los argumentos técnicos esgrimidos previamente eran de gran solidez y el Titular no entregó información nueva que permitiera dar por zanjada la consulta.

En su pronunciamiento respecto a la Adenda 1, señalaba: “En resumen, y respecto la aseveración realizada por el titular, basadas en un modelamiento general bidimensional de las condiciones hidrodinámicas del proceso de represamiento, y que a partir de dicho modelo general ha establecido que no estarían dadas las condiciones para afectar la biodisponibilidad de mercurio en el sistema, es opinión de este evaluador, que existe información bibliográfica científica, lo suficientemente robusta como para cuestionar dicha aseveración...”

Del punto anterior, se desprende que **la evaluación del impacto asociado con la presencia de mercurio en el área de influencia ha sido insuficiente e inadecuadamente evaluado**, y no permite dimensionar la magnitud del impacto derivado de la operación del proyecto sobre el área de influencia de éste. Aún más, derivado de las observaciones detectadas, se desprende que el titular no ha considerado dentro del programa de seguimiento ambiental para la operación del proyecto, componentes de calidad del agua, flora y fauna marina y dulceacuícola, ni la incorporación del fenómeno de bioacumulación dentro del plan de seguimiento humano, dada las potenciales repercusiones que este fenómeno posee sobre el consumo local de pescado. De la misma manera, debido a la carencia de una línea base adecuada y de modelos adecuados de evaluación de los efectos de este aspecto del proyecto, que contradicen los valores registrados por el mismo titular, se estima que estos no han sido incorporados dentro del plan de medidas de mitigación, reparación, compensación y prevención de riesgos.”

2.4. Regulación del caudal:

Las represas de Hidroaysén, dada la magnitud de los ríos, se llenarían rápidamente, lo que les permitiría juntar agua durante parte del día y turbinar en los horarios de mayor demanda. Esto implica que los caudales aguas abajo de la represa podrían variar hasta en un 400% su volumen en un solo día (cuatro órdenes de magnitud), ver anexo 1. Esta fluctuación diaria es una verdadera montaña rusa acuática en la que un río subiría y bajaría en un día lo mismo que fluctúa entre invierno y verano en un año.

El efecto de las fluctuaciones diarias es posible de mitigar cambiando la regla de operación de las centrales, lo cual fue solicitado por la DGA siendo denegado por Hidroaysén, finalmente la DGA en su pronunciamiento final no lo exige directamente pero curiosamente lo condiciona. Este impacto es perfectamente evitable al turbinar caudales naturales del río, sin regularlos agresivamente, pero implicaría turbinar en horarios menos convenientes desde un punto de vista económico. Un río que en la mañana trae 250 m³ y en media hora cambia a 980m³ es peligroso para la navegación, hace imposible el turismo y se convierte en un río completamente distinto para la vida acuática. Cabe recordar que es en especies de agua dulce donde esta la mayor tasa de extinciones a nivel mundial y Chile no es la excepción.

DGA en su pronunciamiento sobre la Adenda 3 señala: “asociada a las reglas de operación propuestas y las **situaciones de riesgo para la vida y salud de la población** asociadas, este servicio considera necesario incluir dentro del estudio de zonificación propuesto, un **diagnostico que establezca los sectores en donde potencialmente exista este riesgo**, incluyendo **las medidas asociadas que se hagan cargo** de estas eventuales situaciones, a fin de resguardar los usos presentes y futuros asociados a los ríos en cuestión, el diagnóstico deberá analizar con especial cuidado la seguridad de la navegación ante las fluctuaciones bruscas de caudal entre otros.”

Es decir DGA dice no tener observaciones y sin embargo deja entrever en las condicionantes que no se ha evaluado el riesgo que provocaría a las personas y a la seguridad de la navegación las fluctuaciones

de caudal, uno de los impactos más relevantes del proyecto y que tendrá consecuencias tanto en los habitantes como en la vida acuática.

El impacto que las fluctuaciones diarias puedan tener en la vida acuática SERNAPESCA no lo condiciona ni restringe.

3. Evaluación de las Sinergias:

La sinergia que varios impactos actuando en forma simultánea pueden ocasionar no fue adecuadamente evaluada, al respecto hubo numerosas observaciones. A modo de ejemplo el efecto de la fluctuación diaria de caudales y los cambios en la calidad del agua producto de la barrera que constituyen las represas, pueden producir en conjunto cambios drásticos en las condiciones basales de los ecosistemas acuáticos, lo que puede llevar a la completa extinción de algunas especies que habitan el río, así como dejarlo inutilizable para la navegación o el turismo.

Los servicios públicos solicitaron reiteradamente la evaluación de las sinergias, como por ejemplo:

DGA refiriéndose al EIA: “El análisis crítico desarrollado por el titular respecto de **la metodología de evaluación de impactos** adoptada para el presente EIA, presenta **deficiencias significativas en cuanto a que ésta no permite evaluar la generación de los impactos acumulativos y sinérgicos de manera adecuada.**”

Consulta N° 1 del ICSARA 2: “...se reitera la solicitud referido a **evaluar los impactos acumulativos y sinérgicos que generará la ejecución del proyecto.** Esta exigencia normativa contemplada en el artículo 12 literal g) del Reglamento del SEIA se considera fundamental para evaluar la pertinencia de las medidas presentadas para hacerse cargo de los efectos, características o circunstancias que genera o presenta el proyecto.”

En ICSARA 2, pregunta 637: “...**la identificación de impactos subestima la complejidad del proyecto y por ende no se hace cargo de sus impactos potenciales**”

4. Efectos en la Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas:

4.1. Impactos en Peces nativos:

La magnitud y frecuencia de las alteraciones de caudales producto de la operación de las represas podrían degradar el hábitat reproductivo de peces, incluyendo a dos especies en peligro de extinción: Aplochiton zebra y Aplochiton taeniatus (5° proceso de clasificación de especies de CONAMA; Habit et al. 2006), ésta última especie no ha sido incluida en el EIA, pero se encuentra presente en el estuario del río Baker según datos de SERNAPESCA. Hay muy poco conocimiento de la biología, historia de vida y hábitos reproductivos de A. zebra y A. taeniatus (especie endémica de Patagonia). Así mismo el EIA tampoco detectó la presencia de Odontesthes hatchery y Percichthys trucha ni a dos especies de salmón, el “salmón rey o Chinook” Oncorhynchus tshawytscha” y el ‘salmón cereza’ Oncorhynchus maso. La no detección de poblaciones de especies de peces conspicuas demuestra que las metodologías empleadas en la prospección de ictiofauna no fueron adecuadas.

Además, la abundancia o tamaño poblacional no fueron estimados para ninguna de las poblaciones. Se usaron, como sustitutos, datos de capturas que son difíciles de interpretar por la falta de varianza muestral e intervalos de confianza.

Los peces nativos utilizan para su reproducción los hábitats someros, lo que no ha sido descrito por el Titular como hábitat crítico. La degradación del hábitat reproductivo ribereño podría causar la extinción local de estas especies al impedir su reclutamiento. La inoportuna fluctuación artificial del caudal, podría causar el fallo de eventos reproductivos. Por ejemplo, ante un aumento artificial del caudal, algunas especies pueden desovar en sustratos que luego se secarán provocando la muerte de los embriones.

Hidroaysén plantea respecto a peces el modelo fuente-sumidero el cual posee escaso sustento empírico y la aplicación errónea de éste puede dañar la integridad de poblaciones locales de peces.

Básicamente, el modelo consiste en poblaciones saludables (fuente), que subsidian, mediante migración de individuos, a poblaciones sumidero, que de otro modo no subsistirían (Pulliam 1988). Este es el modelo propuesto, por ejemplo, para Galaxias platei presente los lagos de cabecera (fuente) y río Baker (sumidero).

El modelo fuente-sumidero aplicado a los peces de las cuencas de río Baker y Pascua debe ser interpretado con extrema cautela, pues es un modelo limitado geográficamente a la porción media del río Baker, y con el estado actual del conocimiento, no ha sido demostrado para ninguna de las especies presentes en el área. En ningún caso es generalizable como pretende Hidroaysén.

Hidroaysén se comprometió a implementar un plan de manejo integrado del medio ambiente acuático (MIMA) que incluye la instalación de refugios artificiales, translocación, repoblación, implementación de la Unidad de Reproducción Artificial (URA), estudios para implementar áreas preferenciales para la pesca recreativa y un área de protección de peces nativos en el río Baker.

Sin embargo medidas paleativas tales como reproducción artificial o creación de hábitat artificial son altamente inciertas pues no existe experiencia previa con estas especies, y el éxito de estos esfuerzos no se garantiza, en definitiva ninguna de estas medidas de mitigación servirá si los impactos en los ríos y las fluctuaciones diarias hacen imposible la supervivencia de los peces.

4.2. Áreas Protegidas:

Una de las represas estaría ubicada en el Parque Nacional Laguna San Rafael y contempla la inundación de 18 hectáreas del mismo. CONAF en su pronunciamiento sobre el EIA señaló, en una completa argumentación, que esta afectación sería ilegal por cuanto estaría violando, entre otras normas, la Convención de Washington de la cual Chile es signatario.

El proyecto compensaría con 100 hectáreas a anexar al Parque, sin embargo su afectación no está sólo vinculada a la pérdida de área, si no también a la pérdida de paisaje, a la pérdida de la condición de prístinidad que lo identifica y le da un valor intrínseco, así como a la pérdida del río mismo por los cambios que en él ocurrirían producto de los impactos previamente explicados.

4.3. Huemul:

El área de inundación recae en valles donde se refugian los huemules particularmente en invierno, el proyecto compensaría con 4.574 hectáreas de reforestación y estudios de seguimiento para los ciervos. Sin embargo la pérdida de hábitat para el Huemul no puede ser compensada con áreas que ya están siendo habitadas aumentando la presión y competencia entre ellos, cada lugar tiene una capacidad de carga. Los animales, producto de la intervención, se dispersarían, la pérdida de hábitat es irremediable y afectaría su población en la única zona en que se encuentran poblaciones medianamente estables, no hay compensación real posible para este impacto.

Además, como ya ha ocurrido en la mayoría de las áreas en que se distribuía originalmente, las actividades del proyecto, como aberturas de caminos, explosiones, transporte, etc.. probablemente los ahuyentará aumentando las presiones a su ya menoscaba población.

5. Efectos GLOF y riesgo de inundación:

SERNAGEOMIN solicitó evaluar el riesgo de rompimiento de las represas producto del vaciamiento conjunto de los lagos glaciares Cachet 2 y Arco (fenómeno llamado GLOF)², a lo que HidroAysén reiteradamente se negó, SERNAGEOMIN no tuvo otra posibilidad que solicitarlo como condición, sin embargo esto no corresponde, la ley es clara en señalar que el riesgo es parte de la evaluación ambiental.

² Ver Anexo 3 sobre solicitudes de los SSPP de evaluar el riesgo de inundaciones.

SERNAGEOMIN señala como condición en su último pronunciamiento: **“El proyecto debe analizar el escenario de vaciamiento y respectivo plan de acción, de los lagos glaciares Cachet 2 y Arco, independiente de la probabilidad de ocurrencia.”**

La mala evaluación de riesgos se agrava por la negativa de HidroAysén a estimar el cauce considerando periodos de retorno de 100 años³ (las mayores crecidas en 100 años), HidroAysén estima el cauce considerando tan sólo 5 años. Dado que los ciclos hidrológicos pueden ser más largos, estimar el cauce considerando tan solo las crecidas de los últimos 5 años pone en riesgo las obras cercanas a los ríos, instalación de torres de transmisión y áreas de extracción de áridos. DGA lo solicitó reiteradamente a HidroAysen pero finalmente otorga los permisos sectoriales sin definir adecuadamente el cauce. El cauce de los ríos por ley debe ser determinado por el Ministerio de Bienes Nacionales en conjunto con la Dirección General de Aguas, sin embargo en los dos ríos en cuestión no han sido determinados.

Vicios del proceso

1. Intendente decide arbitrariamente continuar con la evaluación sin votación de la COREMA.

21 servicios públicos emitieron pronunciamientos señalando que el Estudio de Impacto Ambiental no cumplía con la legislación vigente o no presentaba la información relevante y esencial⁴, causales para rechazar de entrada el estudio y evitar un proceso de evaluación que quedaría trunco. El EIA presentaba una línea base deficiente, fue presentado prácticamente sin cartografía (esta era de tan mala calidad que el Ministerio de Bienes Nacionales en específico y todos los servicios públicos hicieron observaciones categóricas al respecto), no señalaba todos los impactos, no evaluaba sinergias, etc.... era imposible evaluar el proyecto, la información no era apropiada.

(2) Sin embargo el entonces Intendente Selim Carrasco decidió continuar con la evaluación. Temiendo que en una votación en la COREMA los jefes de servicio rechazaran el proyecto, deliberadamente se eludió la posibilidad de votación. En esto somos categóricos, basta ver cualquier pronunciamiento de los servicios públicos vinculado a los impactos relevantes antes señalados para comprender que el rechazo era la única opción posible. Sin embargo adoptó la decisión de continuar con una tramitación que ha demostrado ser ineficaz para proteger adecuadamente los bienes jurídicos que la Constitución y la Ley de Bases Generales de Medio Ambiente declaran amparar.

2. Servicios Públicos sin tiempo para evaluar

La Ley 19.300 da a los servicios públicos 30 días para evaluar un EIA, sin embargo para evaluar las Adendas, es decir, los documentos en respuesta a sus consultas, da tan sólo 15 días, es decir, que si se pretende acompañar la información relevante en Adendas los servicios públicos quedan, por falta de tiempo, prácticamente sin posibilidad de evaluar. Esto es lo que en definitiva ocurrió con el proyecto de Hidroaysén, de hecho algunos servicios públicos lo señalaron expresamente en sus pronunciamientos.

Esto es particularmente grave dada la magnitud del proyecto, el más grande jamás evaluado en Chile.

3. Observaciones ciudadanas marginadas de la evaluación del EIA

La decisión de seguir adelante con la evaluación también marginó a la ciudadanía de participar puesto que la Ley sólo le permite opinar respecto del Estudio de Impacto Ambiental, no de las Adendas. Pero esta marginación de la ciudadanía fue deliberada. La ley da a la ciudadanía un plazo de 60 días para emitir opinión, si bien CONAMA podía cerrar antes el periodo de recepción de opiniones siempre esperaba los 60 días. Siendo así, y conociendo la usanza de entregar las observaciones cerca del plazo final, el entonces Intendente Carrasco solicitó cerrar esta etapa de la evaluación apenas llegados todos los pronunciamientos de los servicios públicos, cuando apenas habían 10 observaciones ciudadanas

Ver anexo 4 con consultas de los SSPP solicitando período de retorno de 100 años

⁴ Ver Anexo 5 con extracto de los pronunciamientos de los SSPP

presentadas, mientras que el día del plazo legal se recibieron 10.080 observaciones, todo un record de participación ciudadana. Estas observaciones no fueron legalmente trasladadas a la empresa para obtener respuesta.

4. Incumplimiento del artículo 26 de la Ley 19.300

Al tratar de subsanar el proyecto mediante ADENDAS no se ha cumplido con la exigencia contenida en el artículo 26 de la Ley General de Bases del Medio Ambiente, cual es asegurar la participación informada de la comunidad organizada en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental que se les presenten, esto por que al faltar dichos contenidos relevantes y esenciales en el EIA, aún cuando esta falta se subsane a lo largo del proceso, mediante las Adendas de los proponentes, las observaciones de la comunidad recaerán sobre un proyecto distinto del que se publica y somete a su conocimiento, proyecto del que no tienen oportunidad procesal de observar.

5. Contenidos relevantes presentados en Adendas excesivas, falta al Artículo 17 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Como consecuencia del apuro, el primer ICSARA (o ronda de observaciones) se confeccionó con el sistema de “cortar y pegar” los pronunciamientos de los servicios públicos sin que CONAMA tuviera oportunidad de evaluar, por lo mismo no formuló ni una sola consulta a pesar de ser el único servicio público que conoce las sinergias de los otros, que vela por las normas de calidad ambiental o si hay afectación de otra región. El que el Estudio de Impacto Ambiental no fuera evaluado por CONAMA trajo como consecuencia, además de una evaluación mermada, una ronda de consultas en extremo extensa lo cual implicó dificultades tanto al Titular como a los servicios públicos, como ejemplo se formularon consultas repetidas, algunas efectuadas fuera de la competencia de los servicios públicos, irrelevantes, etc...

El RSEIA señala en su artículo 17: **“Una vez presentado el Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, según corresponda, no se aceptará posteriormente la inclusión en estos de partes, capítulos, anexos u otros antecedentes que hubieren quedado pendientes, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley, según sea el caso”,** sin embargo en el proceso de evaluación del proyecto Hidroaysén la autoridad admitió, adjunta a las 3 Adendas que se realizaron, una gran cantidad de documentación presentada como anexos la cual debería haber sido presentada junto con el estudio de impacto ambiental al comienzo de la evaluación.

Los SSPP tuvieron los escasos 15 días (para la Adenda 2 tan sólo 9) que les permite la Ley para evaluar las Adendas, la gran cantidad de documentación presentada, la que contempló toda la cartografía del proyecto así como los planes y programas, cuando los SSPP no contaban con el tiempo suficiente, menos cabo la calidad de la evaluación.

Anexo 1 Caudales

Caudales de diseño presentados por Hidroaysén, en donde se aprecia la variación de caudal que puede llegar a producir en el día cada presa.

Central	Caudal de Diseño (1)	Caudal Mínimo de Operación (3)
	m ³ /s	m ³ /s
Baker 1	927	260
Baker 2	1.275	380
Pascua 1	880	250
Pascua 2.1	980	280
Pascua 2.2	980	280

Anexo 2 impacto demográfico en los centros poblados

Cuadro resumen presentado en la Adenda 3, predicción de visitas a centros poblados de la región con modelo Huff.

Cuadro 3.2.5 – Cálculo del efecto Coyhaique sobre matriz de viajes del modelo

Sin Mitigación	Coyhaiq	Balma.	Castillo	Ibañez	Tranquilo	Guadal	Bertrand	Cochr.	Tortel	O'Higgins
POR SEMANA	-	0	0	0	1	1	1	102	1	0
POR MES	-	0	0	1	3	5	5	443	3	1
POR AÑO	-	4	4	14	38	63	56	5.321	33	13

Con Mitigación	Coyhaiq	Balma.	Castillo	Ibañez	Tranquilo	Guadal	Bertrand	Cochr.	Tortel	O'Higgins
POR SEMANA	-	0	0	0	0	1	1	43	0	0
POR MES	-	0	0	1	2	3	2	189	1	0
POR AÑO	-	2	2	8	21	35	30	2.270	17	6

Coihaique	Coyhaiq	Balma.	Castillo	Ibañez	Tranquilo	Guadal	Bertrand	Cochr.	Tortel	O'Higgins
POR SEMANA	3	0	0	0	0	1	1	43	0	0
POR MES	12	0	0	1	2	3	2	189	1	0
POR AÑO	138	2	2	8	21	35	30	2.267	17	6

Fuente: elaboración propia

Anexo 3 Evaluación riesgo crecidas

DGA en ICSARA 1

328. Respecto de numeral 4.3.5.4.1, específicamente dentro del Análisis de Crecidas de la página 237, se señala que dado que el Baker nace del lago Bertrand que es gran regulador, las crecidas que se producen en el curso estarían muy amortiguadas. Sin embargo, al respecto es importante señalar que esto no es tan cierto, ya que el tributario río NEF, el cual nace en campos de Hielo Norte y es tributario al río Baker agua abajo del lago mencionado podría provocar más de alguna alteración, y esto no ha sido abordado. Además, el Baker posee en su recorrido una serie de otros tributarios importantes, como lo es el río de la Colonia, el cual sin ir más lejos, ha sido testigo de la crecida que tuvo el río Colonia producto del vaciamiento del lago Cachet II, el cual tuvo sus repercusiones y onda de crecida hasta más abajo de su junta con el Baker. Por lo señalado se solicita al titular que realice y entregue un análisis más realista que incorpore eventos como el mencionado.

574. Del capítulo 4.9 Se solicita considerar el riesgo por vaciamiento violento de lagos interglaciares conocido como GLOFs por su sigla en inglés. Como por ejemplo el reciente vaciamiento del lago Cachet 2 en el Glaciar Colonia.

El riesgo de inundación no puede ser tomado como una sensación de la población de Tortel, sino que debe ser abordado por el PHA como un riesgo real y que ha tenido de testigo a miles de persona sen el mundo, ver informes de la Comisión Mundial de Represas. Para esto se debe presentar una modelación de las posibilidades de riesgo de inundación aguas abajo frente a varios factores tanto por separado como en conjunto, vale decir, época del año en donde los ríos llevan mayor caudal, probabilidad de eventos como el lago Cachet (que no es un viento extraño), aumento en las precipitaciones, aumento de las temperaturas que influye en el deslizamientos de masa de hielos que alimentan las aguas no solo del Baker y al Pascua sino de muchos de sus tributarios directos e indirectos como los ríos que alimentan la cuenca completa de los lagos Gral. Carrera y O'Higgins.

796. Falta evaluar los riesgos propiamente tal. Por ejemplo, inundaciones y arrastres de sedimentos por vaciamientos repentinos de lagos interglaciares y remociones en masa, filtraciones en las angosturas de las presas, análisis de GLOF etc.

DGA en ICSARA 2

Se solicita reevaluar el peligro de inundación ante el nuevo escenario (represas funcionando y consecuente cambio en condiciones hidrológicas), incluyendo el peligro de inundación por vaciado repentino de las represas, fenómenos GLOF (lagos Cachet 2 y Arco por separado y ambos juntos. Ver observación 44) y posibles olas de tsunami al interior de las cubetas por efecto de remociones en masa.

SERNAGEOMIN en ICSARA 1

837 Observación a respuesta 128 del SERNAGEOMIN. Los mapas de peligro (riesgo) de inundación muestran la situación previa al desarrollo del proyecto. Tan claro es esto, que se muestran zonas de alto riesgo de inundación en zonas que estarán completamente inundadas una vez estén en operación las represas.

838 Se solicita reevaluar el peligro de inundación ante el nuevo escenario (represas funcionando y consecuente cambio en condiciones hidrológicas), incluyendo el peligro de inundación por vaciado repentino de las represas, fenómenos GLOF (lagos Cachet 2 y Arco por separado y ambos juntos. Ver observación 44) y posibles olas de tsunami al interior de las cubetas por efecto de remociones en masa.

Anexo 4 Evaluación periodo de retorno

DGA ICSARA 2

34. El titular debe incorporar un plano a una escala adecuada en el cual se visualicen todos los cruces de cuerpos de agua por los que pasará el tendido del sistema eléctrico del salto. Además cada torre deberá estar georreferenciada y estar situada a una distancia tal que no se vea afectada por una **crecida con un período de retorno de 100 años**.

249. En relación a la ubicación de las torres del tendido de 66 kV, no es suficiente la respuesta entregada en cuanto a que se ubican a mayor distancia en relación a los niveles que alcanzaría el cauce para crecidas con período de retorno de 5 años. Es necesario que se considere un período de retorno de 100 años a objeto de verificar la seguridad de las instalaciones proyectadas, entregando todos los antecedentes de respaldo que garanticen que las estimaciones de crecidas corresponden a un análisis estadístico y no a una lectura de cartas, mapas o imágenes satelitales. En relación a esto, se deben atender las observaciones planteada en el PAS 106. (DGA)

IN° 247 "El Titular señala en las respuestas a las consultas referidas a los PAS 106 relacionados con estimaciones de crecidas, que se analizó este aspecto considerando un PR de 5 años amparándose en la existencia de normativa que así lo estipula. Al respecto se solicita que el Titular amplíe la información detallando a que normativa ambiental se refiere. Sin perjuicio de lo anterior, este Servicio en las evaluaciones ambientales de los Proyecto sometidos al SEIA, considera necesario la evaluación de esta variable bajo las condiciones más desfavorables, descartando de esta manera potenciales perjuicios sobre la salud de las personas y los recursos naturales renovables, por lo que se reitera que es necesario reevaluar esta componente del Proyecto para un PR de 100 años".

248 "...se requiere que el titular realice un análisis con un periodo de retorno mayor a 5 años, atendiendo a las características topográficas de planicie de los sectores en el cual se emplazaran las torres, de tal forma de verificar que no existe riesgo que las torres se puedan ver afectadas por crecidas de dichos ríos. Adicionalmente, para el caso del cruce del río Ñadis se debe verificar con el nivel de embalse en situación de crecidas, para un **periodo de retorno superior**. Para mayores detalles referirse a las consultas realizadas en relación al PAS 106".

LOCALES

Este sábado hay cambio de horario

Santiago, viernes 6 de mayo de 2011, La Tercera.- Entregan recomendaciones para ajustar cambio de hora en computadores este sábado. Microsoft dispuso en su página web las instrucciones que deben seguir los usuarios de Windows para modificar el sistema operativo y cambiar los computadores al horario de invierno.



La compañía Microsoft dispuso en su [sitio web](#) las instrucciones que deben seguir los usuarios de Windows para modificar el sistema operativo y cambiar los computadores al horario de invierno este sábado.

Ese día cuando el reloj deje de marcar las 23:59 horas en Chile Continental y la Antártica, se deberán retrasar los relojes en 60 minutos, es decir, deberán volver a las 23:00 horas, tanto para ambiente empresarial como de hogar.

En el caso de Isla de Pascua y la Isla Salas y Gómez la transición se realizará a las 22:00 horas del 7 de mayo y los relojes deberán volver a las 21:00 horas.

Esto considerando que la crisis energética en el país obligó a extender el horario de verano, primero teniendo como plazo el 2 de abril y finalmente hasta el 7 de mayo próximo, situación que no estaba prevista por el sistema operativo ya que el retraso se aplicaba de forma automática el segundo sábado de marzo.

Microsoft además ha liberado un nuevo hotfix, número KB 2543367, el cual está disponible en el sitio de Microsoft Chile y en el blog <http://blogs.technet.com/latam>.

Los usuarios que apliquen el nuevo hotfix (KB 2543367), se encontrarán preparados para los futuros cambios. Sin embargo, deberán ajustar sus calendarios de igual forma, luego de cualquier cambio relacionado con el cambio de horario.

Además en caso de tener dudas sobre este procedimiento, los usuarios de la compañía pueden contactarse con el Centro de Atención al Cliente llamando al 800 202 011.

Paralizan construcción de Mall Plaza Egaña

La reina, viernes 6 de mayo de 2011, La Segunda.- Paralizan obras de construcción de Mall Plaza Egaña en La Reina por daños a edificio colindante. Fiscalización de autoridad comunal y director de obras comprobó daños en estacionamiento de Edificio Inglaterra ubicado en Avenida Larraín.

Esta mañana fueron paralizadas las faenas de Mall Plaza Egaña, tras una fiscalización de la concejala de La Reina, Adriana Muñoz, en conjunto con el director de obras del Municipio, Carlos Lineros. En terreno comprobaron la existencia de un forado en el estacionamiento del Edificio Inglaterra, ubicado en Larraín 5862, producto de la construcción del centro comercial, hecho denunciado por vecinos la tarde de ayer. El parte N° 023819 fue cursado a Desarrollo Urbano S.A por "riesgo no cubierto por daños de propiedad de vecinos" Artículo 146. De este modo, la empresa quedó citada al Juzgado de Policía Local el 31 de mayo de 2011.

La concejala Muñoz, señaló que se solicitó la paralización de las obras, puesto que efectivamente el estacionamiento del edificio había sufrido daños y se había advertido a la empresa que tomara las medidas de mitigación y seguridad con anticipación. “Los vecinos están alerta y preocupados, es fundamental, que se apliquen los más altos estándares de seguridad para no afectar a las personas y lo importante es que tanto éste como cualquier proyecto que se haga en a comuna se realice en armonía con el entorno” puntualizó.

En Ovalle y La Serena: "Chile, la Semilla Campesina en Peligro" de Lucía Sepúlveda Ruiz

Ovalle, viernes 6 de mayo de 2011, por Lucía Sepúlveda Ruiz, Red de Acción en Plaguicidas Chile.- El sábado 7 de mayo estaré a las 11.30 AM en la Casa del Comunero, en Ovalle, conversando con la comunidad de la zona sobre mi libro "Chile: la Semilla Campesina en Peligro", de la Red de Acción en Plaguicidas Chile, editado por OLCA, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. Y esa misma tarde, a partir de las 17 horas participaré en la Asamblea Ciudadana de la Red Ambiental del Norte con el mismo objetivo. La semilla campesina versus la semilla transgénica y las leyes que se tramitan en el Parlamento respecto de este tema serán el eje de la conversación.

Se autoriza la copia, distribución y uso de los contenidos publicados en el BOLETÍN GAL, siempre y cuando no se utilicen con fines comerciales, se reconozca la autoría y se identifique explícitamente a la fuente. Las opiniones vertidas por otras fuentes, visitantes o colaboradores en esta publicación no necesariamente reflejan los puntos de vista del BOLETÍN GAL. Esta publicación no es spam y se envía bajo los Artículos 2 y 4 de la Ley 19.628 de la República de Chile y de acuerdo a la nueva Ley del Consumidor Nº 19.496 y su modificación Nº 19.955 del 2004, en su Artículo 28b, donde regula el envío de correos electrónicos ("Toda comunicación promocional o publicitaria enviada por correo electrónico deberá indicar la materia o asunto sobre el que versa, la identidad del remitente y contener una dirección válida a la que el destinatario solicite la suspensión de los envíos"). Si usted desea ser removido@ de nuestro directorio en forma temporal o definitiva, por favor responda a este e-mail indicando "Remover" en el Asunto (subject)